



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA
INFORMACIÓN**

**IMPLICACIONES ÉTICAS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA FRENTE A LAS
SHADOW LIBRARIES**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**PRESENTA:
MARIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

**TUTOR:
DR. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Ciudad de México, 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).



El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.






La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-No comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0
de Creative Commons.

Para leer el texto completo de la licencia, visita:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX

Eres libre de:

-  copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
-  hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:

-  **Atribución** — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.
-  **No comercial** — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.
-  **Licenciamiento Recíproco** — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

En cualquier uso que hagas de esta obra, debes respetar los términos especificados en esta licencia.

A Gabriela Sánchez Gutiérrez por maternarme y hacerme consciente de ello.

A Edmundo González García por la oportunidad de recuperación.

A Carlos Edmundo por la incondicional hermandad.

A Octavio Ignacio Pérez por la poesía, sanarme y el amor más puro.

A Silvia por la muerte del ego a través de la amistad.

Agradecimientos

Al Conacyt, por la beca otorgada para concluir este trabajo de investigación y reducir la brecha académica para los jóvenes investigadores, es importante nunca limitar bajo ninguna circunstancia la libertad de conocimiento y el acceso a la ciencia abierta por medio de programas y repositorios abiertos. La democracia depende de nuestra facilidad de acceso a la información.

A mi alma máter la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarme nuevamente la oportunidad de especializarme en sus aulas. Veo la responsabilidad de mi vocación en los murales de Siqueros: *«El pueblo a la Universidad, la Universidad al pueblo. Por una cultura nacional neohumanista de profundidad universal»*.

Al Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, por ser un semillero humanista de alumnos, profesionales e investigadores de vanguardia a través de sus programas, congresos y publicaciones, cada egresado hace su labor con mucha dedicación y respeto para proteger el bien común de la información.

Al Dr. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, por la increíble tutoría, sabiduría y paciencia, considero que son características notables y realmente necesarias en la docencia durante estos tiempos actuales e inciertos.

A mis sinodales, la doctora Brenda Cabral Vargas y Esperanza Molina Mercado y los doctores Jaime Ríos Ortega y Nelson Pulido Daza, por las aportaciones que ayudaron a pulir este trabajo y potenciar todos sus temas de reflexión.

A los siguientes doctores por las oportunidades, cátedra, y consejos de lectura: Dra. Georgina Torres, Dra. Brenda Cabral y el Dr. Héctor Guillermo Alfaro

Índice

Introducción	7
1 El contexto de los bienes comunes de información	10
1.1 Bienes comunes de información	10
1.2 Acceso abierto a la información y al conocimiento	17
1.3 Teoría del Don	24
1.4 Ética del compartir	26
1.4.1 Ética del hacker	31
1.4.2 Principios cardinales de las Shadow Libraries	33
2 Las Shadow Libraries	35
2.1 Definición	35
2.2 Características	38
2.3 Principales Shadow Libraries	32
2.3.1 Library Gen	41
2.3.2 Sci-Hub	48
2.3.3 Z-Library	51
2.4 Reseña global integral de las Shadow Libraries	52
2.4.1 Bibliotecas con portales web	54
2.4.2 Bibliotecas a través de Facebook	57
2.4.3 Bibliotecas a través de <i>bots</i> de Telegram	58
	61
3 Implicaciones éticas de la bibliotecología frente a la Shadow Libraries	
3.1 Las Shadow Libraries en el contexto de la problemática de Acceso a la información y al conocimiento y sus implicaciones éticas	61 63
3.2 La ética de la información como la ética pertinente de las Shadow Libraries	61
3.3 Análisis de dilemas y problemas de las Shadow Libraries desde la perspectiva de la ética de la información	66
3.4. Implicaciones de la bibliotecología frente a las Shadow Libraries	
Conclusiones	80
Bibliografía	82

Índice de figuras

Figura 1	Factores y valores que implican la permanencia de los bienes comunes	16
Figura 2	Clasificaciones generales del acceso abierto	18
Figura 3	Países más populares en descargar más artículos en Sci-Hub (2022)	51

Introducción

Las shadow libraries, o como puede traducirse: bibliotecas en las sombras tienen principios muy marcados acerca de la protección y la distribución de la información, este término es “el resultado de un proceso multifactorial: sobre la incapacidad de las bibliotecas para resistir los aumentos de precios, la pasividad de los investigadores que no asumen directamente los costos y la fusión de las empresas editoriales” (Himmelstein et al, 2018, p.16); esto no solo ha propiciado una organización colectiva por parte de los afectados sino también una rebelión en los movimientos de acceso abierto, esto podría considerarse una paradoja porque en un núcleo regido por normas, todas las acciones radicales pueden considerarse ilegales o fuera de las costumbres de comportamiento social. Joe Karaganis (2017) determina que la cultura de distribuir la palabra escrita es una confrontación económica-geográfica para la sociedad de la información, la censura en la actualidad es un estímulo inconcebible y es el incentivo perfecto para tomar medidas radicales que protegen directamente los principios de autonomía y libertad que caracterizan al conocimiento.

Estos repositorios son reconocidos como “ilegales” por violar los derechos federales de autor, los líderes de los proyectos como Alexandra Elkabyan y Aaron Swartz han llamado la atención de la opinión pública, dividiendola exhibiendo la presente brecha de conocimiento y los dilemas que presenta la ciencia abierta en las universidades públicas, por el momento los servicios de las shadow libraries de Proyecto Gutenberg, Sci-Hub y Lib-Gen son herramientas de recuperación efectiva sobre papers que abordan avances científicos de vanguardia de investigadores, proyectos, editoriales y universidades de primer mundo.

La investigación se desarrollo a partir de las siguientes preguntas:

¿Cómo se definen y se caracterizan las shadow libraries?

¿Qué tipos de dilemas, presentados en la ética de la información, se manifiestan en las shadow libraries?

¿Cuál es el papel de las shadow libraries para la protección del conocimiento y como bien común?

¿Cómo funcionan las shadow libraries en el contexto de la problemática del acceso a la información, al conocimiento y analizar sus implicaciones éticas?

El objetivo principal fue investigar profundamente la definición y las características de las Shadow Libraries para analizar las implicaciones éticas de la bibliotecología y así como, sus aportaciones para los bienes comunes de información y en el acceso abierto. También hay objetivos específicos como:

- Analizar la definición y las características de las shadow libraries permitirá observar sus beneficios para el adjetivo de acceso abierto.
- Conocer las teorías, principios y valores que tienen las comunidades virtuales.
- Dar a conocer los contenidos de las principales shadow libraries y sus formas de operación.
- Identificar en qué consiste la ética de la información y cómo se liga a la disciplina bibliotecológica.
- Describir la ética de la información como la ética aplicada pertinente a las shadow libraries.

El derecho humano de acceder a información fiable es una necesidad primaria que protege un derecho federal por un modelo económico, varios artículos de la UNESCO avalan a la información desde un principio libre. Las implicaciones éticas de la bibliotecología frente a las shadow libraries dentro del marco de los bienes comunes como la información deben ser gestionados responsablemente para que no provoquen una afectación o un rezago intelectual. Esto estimula que las personas tomen acciones para compartir lo aprendido con las TIC, esto incluye

los procesos de alfabetización o progreso intelectual en diversas disciplinas. Esta tesis reveló los siguientes resultados:

1.- Conocer el funcionamiento de las shadow libraries puede definir las y observar cuáles son los principios morales que las mantienen.

2.- Exponer las implicaciones éticas que se manifiestan en la existencia y el uso de las shadow libraries permite comprender los alcances sobre las problemáticas y dilemas actuales sobre el acceso a la información y al conocimiento.

3.- La ética de la información es una rama de la ética aplicada que puede ser un conocimiento auxiliar para el bibliotecólogo o profesional de la información que lo ayudará a tomar decisiones que prioricen sobre todo los derechos informativos del usuario.

4.- Los dilemas y problemas a los que se enfrenta el bibliotecólogo por las shadow libraries en la actualidad son: el capitalismo cognitivo, la propiedad intelectual y la información libre, la cultura de la verdad.

La hipótesis es que al definir ciertas implicaciones éticas de las shadow libraries en la disciplina bibliotecológica, permitirá establecer un marco de referencia actual para resolver problemáticas actuales relacionadas al derecho a la información.

La metodología está situada en la técnica de búsqueda y análisis bibliográfico sobre diferentes aportaciones teóricas-éticas de diferentes autores especializados en áreas sociales y filosóficas, algunos tópicos desarrollados están fijados en ética de la información, principios, teorías, valores, el libre acceso, las shadow libraries, los repositorios digitales, movimientos a favor de las bases de datos y materiales bibliográficos. Este método cuantitativo plantea un conjunto de reflexiones para la deliberación de problemas éticos, con el objetivo de extraer significados a las

deducciones para comprender y examinar con amplitud la situación del objeto de estudio. Para efectuar esta investigación se optará por un problema general o preguntas reflexivas, que permitan definir las implicaciones éticas de la bibliotecología para establecer un marco de referencia actual que resuelva los dilemas que albergan las shadow libraries.

El papel fundamental es tener un tratamiento responsable de la información para eliminar creencias erróneas y aprender cuál es la verdadera, de aprender a seleccionar cómo poder informar a los usuarios, todo puede regirse bajo principios que mejoren la toma de decisiones y por ende establecer una armonía en ambas realidades. La bibliotecología actual se ha convertido en una ciencia multidisciplinaria, una de sus funciones éticas consiste en resolver dilemas y problemas de valores, formularlos o adecuarlos a nuevos objetivos, declaraciones universales sobre el patrimonio cultural, principalmente para solucionar problemáticas del uso común que se pueden adaptar a la vida contemporánea. Para concluir, esta investigación visibiliza las problemáticas y los dilemas que han expuesto las shadow libraries y su papel como gestores del conocimiento actual, su existencia da apertura a nuevas formas de activismo frente a la creación de iniciativas que modifiquen y fortalezcan el derecho obligado a la formación porque en una sociedad del conocimiento la brecha debe reducirse sobre todo en los temas de ciencia abierta para la población.

1 El contexto de los bienes comunes de información

1.1 Bienes comunes de información

El hombre no adquiere sus conocimientos de forma individual, sus ideas, su entendimiento proviene de un conjunto. Dentro de su exploración personal su identidad también pertenece a una categoría grupal, que en definición: “se identifica como grupo a la pluralidad de seres o cosas que forman un conjunto, material o mentalmente considerado” (RAE, 2001). Los grupos sociales tienen un vínculo constante que persiguen: son fáciles de percibir y no tienen caducidad; actúan de acuerdo con sus normas, valores y objetivos y persiguen el bien común. Para que un conjunto de personas sea considerado como un grupo social debe tener los siguientes elementos:

- a) Tener una característica en común como las mismas actividades u oficios, o creencias religiosas, ideas políticas, el mismo sexo, tener una edad similar, gustos musicales o artísticos.
- b) Mantener una interacción periódica, esto quiere decir: acción e influencia recíproca.
- c) Ser conscientes de estar unidos por ciertos lazos sociales.

(Peñaloza Páez, 2012)

Los grupos sociales son esenciales a la vida cotidiana porque van creando un pensamiento colectivo que desenvuelve nuevos horizontes para desarrollar un contexto y los escenarios donde promuevan nuevas formas de organizarse y actuar. Las consecuencias de un acto por parte de un colectivo aseguran su prevalencia frente a otras generaciones, también convierten a sus integrantes más críticos y aptos para manifestar sus necesidades culturales; intelectuales; económicas; psicológicas; políticas; entre otras. Es un llamado a la acción frente a la protección

de los bienes colectivos tangibles y no tangibles como: la energía solar, las tierras, la lengua, que son indispensables para poder coexistir. Garret Hardin lo expone en un dilema: la tragedia de los bienes comunes (1968) donde se argumenta que los recursos manejados a nivel comunitario son más vulnerables al uso excesivo e irracional, por eso se necesitan mediaciones privadas para controlarlo, existen dos valores clave: la libertad y la responsabilidad que recaen completamente en el albedrío humano, paradójicamente pone en la mira el nivel de intereses protegidos en cada recurso explotado a punto de desaparecer. Enfrentarse a dilemas de esta índole permite que los seres humanos desarrollen estrategias para seguir defendiendo y preservando, aunque desencadene disputas entre ellos. Analizamos una máxima: todo lo que disponemos llega a ser finito, se necesita todos los esfuerzos para también asegurar la sobrevivencia humana “solamente se necesita un criterio de juicio y un sistema de medición. En la naturaleza, dicho criterio es la supervivencia” (Gardin, 1968, p. 2)

En cuanto a una reflexión ética, Gardin (1968) en su artículo expone: “la moralidad es sensible a los sistemas porque escapó a muchos codificadores de la ética en el pasado” (p. 3), frente a los dilemas existe una postura fuera de lo tradicional de las directrices morales porque se limitan ante los contextos, no permiten darle un lugar en el “mundo altamente poblado y cambiante” (Gardin, 2005, p. 3), permitiendo una libre responsabilidad a la legislación y no una toma de decisiones a la comunidad. Analizar desde mínimas y máximas sobre la explotación de recursos es una perspectiva a la presencia de necesidades básicas y cuáles son las alternativas para preservarlas o distribuir las, posiblemente hay un sesgo de contexto ético sobre la defensa de actividades porque se puede interpretar deliberadamente como un conflicto de intereses: sobre quién o qué tiene el poder y la capacidad de cualquier índole para cuidarlos e incluso si como seres humanos podríamos dejar que otras personas o instituciones los manejen asegurando su prevalencia, no es la excepción en el caso de la información. Esta distinción se enfoca desde un punto de vista de necesidad primaria: el acceso y la recuperación

de la misma, responder algunas preguntas enfocadas a la organización, intereses y actividades donde implica la formación de colectivos independientes e instituciones.

El alcance de los grupos sociales está determinado por las peticiones y carencias, como se expone en el dilema de Gardin, este ensayo examina cuáles son los principios cardinales que se pueden presentar los actos *hackeo* académicos. La información es un bien común e intangible que se ha priorizado para un consumo diario para la población está envuelta en una esfera donde la información puede ser manipulada, sesgada o capitalizada e impide un progreso en las comunidades académicas o científicas que necesitan una retribución, tiene un ciclo que exige la participación de los profesionales de la información para poder deliberar, conocer cómo se desenvuelven los grupos sociales con motivos claros, valores y derechos algunos más mencionados son la libertad, el compartir, el colaborar, que reivindican la participación de todos los involucrados. El concepto de bien común: se refiere a los sistemas sociales, culturales y jurídicos para la gestión de los recursos compartidos de una manera justa y sustentable, algunos ejemplos como: las tierras comunales, los océanos, la atmósfera, las plazas públicas, el software libre, etc” (Boiler, 2008 citado por Figueroa Alcántara, 2015, p. 35), estos actos están vinculados a la palabra “compartir” que se define como el acto de solidaridad frente a las necesidades grupales que toleran que la misma sociedad pueda crear alternativas para cuidar sus propios recursos, estas entidades intervienen para el mantenimiento de las mismas y seguir fortaleciendo el dominio público, sobre todo en las teorías que se sostienen de formas económicas y para la sociedad, la interacción entre las tecnologías digitales en un entorno global, sobre todo para el control de flujos crecientes de información, que han crecido exponencialmente por la sociedad red. La transformación de los modelos económicos, las ideologías culturales y sociales, que propician una cultura digital interconectada. Las TICs cambian el paradigma del manejo de información porque se vuelven parte de la vida diaria, los aspectos que resaltan son:

- Procesos de vivencia y conveniencia
- Inteligencia colectiva
- Comunidades red
- Interconectividad

El objetivo de los bienes comunes en la sociedad red es distribuir la información en las esferas de la actividad humana, convirtiéndose en la base tecnológica, cultural, social y de comunicación, un modelo que caracteriza a la sociedad actual” (Castells, 2001, p. 15).

Existe un reconocimiento de tres procesos vitales:

- La revolución en las TIC’s
- La crisis en los modelos económicos
- El crecimiento de movimientos sociales dando como resultado una nueva estructura cultural.

Entender la existencia de estos factores requiere un flujo informativo más adecuado en este contexto globalizado, esto permite un margen para los centros de información al diseñar herramientas y estrategias que puedan ofrecer un equilibrio en la distribución de recursos informativos. En este momento, se apoya una cultura libre para difuminar las fronteras de resolución de problemas que implica el acceso al conocimiento, con el objetivo de tener un vestigio, un aporte para generaciones futuras. Al tener grandes alcances se impulsan nuevas áreas de investigación, estudio y activismo porque se permite que el bibliotecólogo colabore con otras disciplinas para mejorar su entorno. Los bienes comunes de información “son sistemas que se consideran primordiales para el uso común y colectivo, así como la producción, difusión y preservación comunal para las generaciones actuales y futuras... refiere a un uso compartido por un grupo de personas” (Ostrom, 2015, p. 45), el uso de la información requiere conceptualizar sus componentes; los actores; los conflictos e implicaciones en materia de resolución de problemas implica que un profesional se convierta en mediador y explore de forma multifacética las funciones

que implican el uso responsable de la información y explotar este recurso de manera consciente. La teoría de Elinor Ostrom expone que las comunidades se organizan entre sí para la gestión de bienes comunes porque se debe alcanzar una repartición eficiente de ríos, bosques y los que son un patrimonio cultural o intangible como la preservación de una lengua, es una restitución continua para preservar los espacios y evitar que se destruyan; esto mantiene a largo plazo los niveles de producción en beneficio de todos. La investigación de Ostrom asemeja dos tipologías de exclusividad y rivalidad, es decir, “un bien excluible es aquel de cuyo consumo se podrá excluir a un determinado individuo. Por otra parte, cabe recordar que se considera que un bien es rival cuando una persona lo agota y disminuye el consumo de otra persona” (Ostrom, 2015, p. 45), utilizar criterios como la exclusividad y la rivalidad para medir la importancia del recurso o si es de fácil eliminación. Se tiene que proponer una manera efectiva para que estos bienes estén regulados por acuerdos fiables y duraderos.

Para concluir este apartado, la preservación y el control de los bienes comunes de información no son obligatorios para una institución, el tiempo nos ha brindado la organización colectiva de grupos sociales que se enfocan en resolver problemáticas específicas y con métodos propios que han dejado la tarea de reflexionar sobre la efectividad de la toma de decisiones de profesionales e instituciones para garantizar los objetivos que implica tener una cultura libre.

Los bienes comunes de información son el fundamento para construir el pensamiento individual, su papel en la sociedad red es interconectarse y globalizarse esto ayuda a recordar que las actividades productivas, académicas y culturales son desarrolladas por estos mismos medios. Figueroa Alcántara (2015) los define “como sistemas es primordial el uso común y colectivo, así como la producción, difusión y preservación comunal para las generaciones actuales y futuras” (p.32), es un elemento que tiene la característica principal de atraer comunidades, su cuidado es tan necesario que actualmente requiere de modelos persistentes para promover el uso común de la información, sobre todo responder

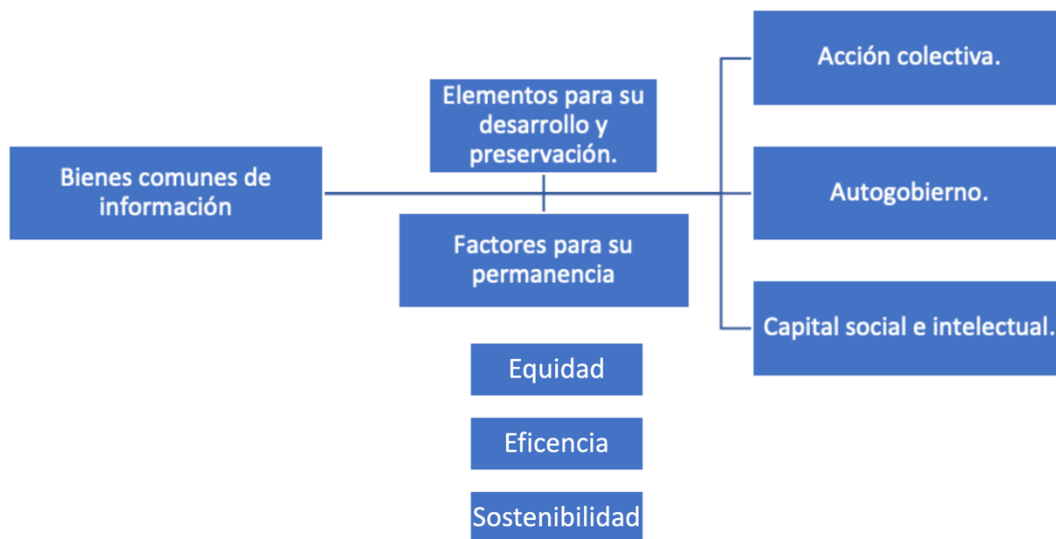
a que esté disponible para todos los usuarios. Actualmente, la comunidad puede gozar de las bondades tecnológicas, pero esto no garantiza un acceso total o la ayuda de personas, instituciones que garanticen una gestión adecuada de la misma para evitar problemáticas y obstáculos como la privatización, los derechos de autor, la propiedad intelectual, la *posverdad*¹, *infodemia*². Para evitar la propagación de estos fenómenos que obstaculizan la formación, criterio y autonomía efectivos en la sociedad. La disparidad en la administración tiene como consecuencia la creación de movimientos sociales que buscan sacar el máximo provecho de los bienes comunes, hacen uso de su formación y talento para desarrollar actividades que puedan resolver esa necesidad de consumo, en el caso del hackeo académico se observan distintas posturas, una de ellas es: la extracción de documentos científico de repositorios privados; dicho acto pone una discusión ética que sobre cuáles son los principios o valores que justifican su presencia y su reivindicación como un bien común.

Dentro de la materia legal existe amplia serie de iniciativas en el universo informativo incluyendo ámbitos más globales o plurales. El siguiente esquema explica una justificación basada en principios morales que protegen a la acción colectiva, gobierno y capital, se abordará se realizará una reflexión con los factores ligados a su preservación con equidad, eficiencia y sostenibilidad.

¹ **Posverdad:** Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales. (NYTimes, 2017).

² **Infodemia:** Es una cantidad excesiva de información que dificulta la localización de fuentes confiables. (OMS, 2020).

Fig.1 Factores y valores que implican la permanencia de los bienes comunes



(Figuroa Alcántara, 2015, p. 32)

Desde el punto de vista humanista cuidar de los bienes comunes de información siembra principios elementales para la formación de ciudadanos autónomos y democráticos. Su preservación depende de las personas que la integran en el mismo espacio digital su creación implica un marco universal de acceso porque “fomenta una cultura digital de participación, colaboración, interacción y convivencia en la sociedad red a través de la web 2.0 o web social” (Figuroa Alcántara, 2015, p. 32), este claro reconocimiento de hipervínculos fortalece la inteligencia colectiva posibilitando la mejora de componentes previamente existentes, una prueba de ello es que los contenidos digitales son replicados ininidad de veces, usarlos no tiene ninguna limitación tienen la propiedad de ser recursos sociales y culturales, pero su particularidad es que son globalmente colaborativos. Algunos ejemplos son los movimientos y herramientas: *wikis, copyleft, Open access*, los sistemas *Peer to peer*, recursos educativos

abiertos, a consecuencia las instituciones que utilizan la información como medio de conocimiento o producción de habilidades productivas, también indispensable exponer el beneficio de su ampliación dentro de todos los sectores dentro cultura, sociedad y conocimiento, el impacto ha sido relevante en la intervención de acciones colectiva ha servido de sobremanera para detectar problemas o dilemas para aprovechar las bondades de este recurso, como: “las leyes de autor, propiedad intelectual, patentes, etcétera” (Figuroa Alcántara, 2015, p . 36), a raíz de esto se ha generado como supuesto que la intervención constante de una comunidad con intereses en común, no obstante, los valores son un motivante que asegura la subsistencia de los bienes comunes de información.

1.2 Acceso abierto a la información y al conocimiento

Esta definición se apega a los lineamientos de la UNESCO (2021): “El acceso abierto (en inglés, *Open Access*, siglas OA) es el acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas”.

El usuario puede alojar cualquier documento en la web sin poner alguna restricción en primera instancia y hacerlo público, puede aplicarse a contenido no académico como material multimedia. Una publicación puede difundirse en acceso abierto pero debe cumplir con las siguientes características:

- El contenido debe distribuirse de forma libre, universal, sin costo y a través de Internet.
- El autor deja la obra libre de derechos de distribución, la única condición es que se dé el debido crédito a su autor.
- La versión integral del contenido ha sido depositada, en un formato electrónico apropiado, en al menos un repositorio de acceso abierto reconocido internacionalmente como tal y comprometido con el acceso abierto.

UNESCO (2021)

Estos factores han reforzado el objetivo de conseguir el mayor material en acceso libre para distintos campos académicos que han explorado los alcances en la materia de propuestas para resolver las problemáticas de acceso abierto, principalmente han abordado la literatura científica porque es la que ofrece un progreso continuo a las revistas de divulgación. Algunos ejemplos son: la revisión por pares para garantizar la rigurosidad, la calidad del artículo o que las instituciones culturales, universitarias o académicas puedan apoyar a diversos repositorios OA, se desglosa una lista de declaraciones mundiales para consulta:

- Iniciativa de Budapest para el acceso abierto (2002)
- Declaración de Bethesda sobre publicación de acceso abierto (2003)
- Declaración de Berlín sobre acceso abierto (2003)
- Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación (2012)

Figura 2. Clasificaciones generales del acceso abierto

Acceso abierto: dorado	Acceso abierto: verde
<ul style="list-style-type: none"> • Es una clasificación que incluye a las revistas. • Se dirige a los autores que quieren hacer público su trabajo con o sin retribución económica. • En cuanto a políticas el autor tiene derecho a las siguientes. <ul style="list-style-type: none"> ○ Derechos de lectura ○ Derechos de reutilización ○ Derechos de autor ○ Derechos de publicación de autores ○ Derechos de publicación automática Derechos de legibilidad de máquina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es una clasificación que incluye a los repositorios. • El artículo está disponible para revisión. • Tiene políticas universales de edición.

(Elsevier, 2023)

Existen otras clasificaciones fuera de la línea del acceso abierto y dentro de leyes del derecho federal, estas alternativas son lideradas por grupos radicales de universidades públicas en vías de desarrollo. Esta modalidad de descargas sin muro de pago y violando directamente los derechos patrimoniales de la obra.

La **vía negra** es una serie de actividades que ha atraído la atención de muchos usuarios porque permite el acceso a contenidos en su mayoría libros, artículos completos y extraídos de los monopolios editoriales sin pagar las excesivas cuotas, esto no solo ha propiciado una organización colectiva por parte de los afectados y sino también una adaptación de acciones en el crecimiento del acceso abierto, esto podría considerarse como ambivalente porque en un núcleo que es regido por normas, ha puesto sobre la mesa un debate sobre el control de la información, el conocimiento y capitalización. Esta acción podría considerarse ilegal para el derecho federal, pero para derechos humanos es bastante loable.

El fenómeno se ha masificado y causado una opinión dividida, causas de censura para sus líderes, estos mismos servicios de las bibliotecas de *Proyecto Gutenberg*, *Sci-Hub* y *Lib-Gen* son operadores clave para seguir sosteniendo las operaciones de la vía negra para el acceso abierto de artículos publicados recientemente provenientes de investigadores, editoriales y universidades de prestigio. El enfoque de recabar, distribuir información de manera libre y proporcional invita a la creación de movimientos internos, como lo declara el primer manifiesto "*Guerrilla del Acceso Abierto*" de Aaron Swartz, declarado culpable por acceso no-autorizado a una red informática por abrir una vía negra en la base de datos de JSTOR, se pueden proyectar las problemáticas desde el aspecto económico y político para sentenciar que el acceso al conocimiento es correspondiente a minorías y su consumo es irregular.

El manifiesto de Aaron Swartz (2008) recalca:

“A ustedes, con acceso a estos recursos –estudiantes, bibliotecarios, científicos– se les ha otorgado un privilegio. Ustedes pueden alimentarse en este banquete del conocimiento mientras el resto del mundo queda fuera. Pero no es necesario –de hecho, moralmente, no es posible– que se queden este privilegio para ustedes. Tienen el deber de compartirlo con el mundo. Y lo han hecho: intercambiando contraseñas con colegas, haciendo solicitudes de descarga para amigos...”

Las acciones de carácter legal han impuesto un sesgo científico importante, por el momento se han analizado tres posturas: impacto académico, económico y social, este último ha recibido más atención, con el uso de formas completamente ilegales de acceder a publicaciones académicas, como el intercambio de archivos entre pares (*peer to peer*) y el activismo en redes sociales, esto ayudó a la comunidad a recurrir a métodos de organización masivos para cuidar su patrimonio informativo y proveer una cultura de Open Access de manera autónoma.

Karaganis (2017) determina que la cultura de distribuir la palabra escrita tiene un contexto socialista que podría determinar desde un punto de vista económico-geográfico, recurriendo a un antecedente bastante sólido sobre la protección del conocimiento y la memoria por medio de la lectura la URSS y la cultura del *samizdat* defiende la información como un bien accesible sin perder su utilidad económica, “los precios de los libros eran bajos, a comparación de otras formas alternativas de entretenimiento que eran escasas y relativamente caras, lo que hacía de la lectura una de las actividades de ocio más atractivas” (Bodó, 2016, p. 31). El modelo económico del régimen zarista era opositor a las actividades de lectura no ejercía los derechos de propiedad intelectual, existía una negativa de otorgar protección a los autores y traductores, para evitar pagar regalías al trabajo extranjero: “el gobierno soviético agregó un fuerte reclamo ideológico como otorgar propiedad exclusiva a los autores obstaculiza el desarrollo cultural de las masas porque beneficiaba a los sectores privados” (Elst. citado por Bodó, 2016, p. 31). Hoy en día, el copyright tiene una función económica que es proteger al autor, pero solo era una visión individual y no social, algunos advenimientos dentro de la Unión Soviética incluían la participación de la educación y el patrimonio cultural en una sola línea de protección de la palabra escrita. La censura también fue un tema que facilitó la copia

de libros: “El estado soviético tenía muchos instrumentos para controlar la circulación de obras literarias y científicas, los escritos de autores burgueses en diferentes campos se publicaron de forma limitada y con eliminación de fragmentos que podrían ser relevantes en el escrito” (Elst. citado por Bodó, 2016, p. 31).

Las revistas, las películas, los programas de televisión pasaban por una exhaustiva revisión donde se elimina lo indeseable, en ese sentido, las bibliotecas tenían una participación para la revisión de material, algunos eran destruidos y otros terminaban en *spetskhrans*.³ Las bibliotecas tenían la principal función de proteger el contenido de las colecciones y expurgar el material que había sido vetado por el Partido Comunista, eran intermediarios y guías para informar que tipo de lecturas eran admitidas, esto no solo demarcaba el conocimiento sino también una evidente escasez de libros. En este tipo de situaciones podría ser cuestionable el papel de las bibliotecas en cuanto embajadores del acceso abierto, es considerado como el último eslabón de la censura y el incentivo para tomar medidas radicales que reivindiquen la autonomía y la libertad al conocimiento.

Cuando la URSS se unió a la Convención Universal de Derechos de Autor representó un alza de precios en la literatura extranjera. Los funcionarios no querían invertir en autores extranjeros por lo que necesitaba cobrar una cuota imposible de pagar, lo cual generó un desequilibrio económico donde los lectores necesitaban pagar hasta tres veces el precio del libro. Estos precedentes, iniciaron el Samizdat una actividad que consistía en la “copia y la distribución clandestina de la literatura, así que la mayoría de los ejemplares que venían del occidente eran copiados a mano y distribuidas para mantener a la industria editorial, así como la libertad de expresión, la autopublicación se hacía valer de la construcción de su propia maquinaria y materiales para imprimir grandes cantidades de libros con estructura semi profesional, esta práctica fue revelándose de forma gradual en los países del bloque Soviético. La autopublicación representaba un acto disidente para escritores,

³Se define como los archivos y las colecciones de acceso limitado dentro de la antigua Unión Soviética por los temas ideológicos dentro de su contenido.

poetas y la clase *intelligentsia*, muchos de ellos pudieron retratar realidades y representación universal del contexto donde se desenvuelven la sociedad rusa en la década de los 60.

El *Samizdat* era una estrategia funcional para preservar la información y atender la escasez, en esta actividad “formaron redes de apoyo, que llegaron a doscientos mil lectores que operaron de manera interconectada y cada nodo de una cadena de distribución copiaba los textos que recibía y distribuía las copias” (Bodó, 2016, p. 34). Esto llevó a otras alternativas, como grupos de autoorganización para abrir el mercado editorial con financiación estatal, lentamente esas esferas catalogadas como informales brindaron medios alternativos a las obras literarias y científicas, este legado permeó de manera evidente en las shadow libraries, es justificable que su posicionamiento funcione con esta ideología y sobre todo sean protegidas por las autoridades rusas, la filosofía de una nación lectora asegura la sobrevivencia de la producción editorial y una tradición de compartir bienes sociales intangibles, como lo es la información. La búsqueda de la respuesta a ciertas interrogantes y necesidades manifiesta una fuerte relación por convivir y compartir los mismos valores se observan en la parte ideológica que expone realidades bastante particulares, existe un nuevo lenguaje en la comunicación, este conjunto de características promueven un periodo de ruptura en la identidad colectiva; un concepto clave para conocer la naturaleza social y psicológica que conecta a los individuos con interacciones autogestivas dentro de las actividades que motivan a los movimientos sociales.

Esto último conecta con teorías como la del *apoyo mutuo* de Pior Kropotkin, que expone sobre las consecuencias de la colaboración para evolucionar desde un punto de vista de sobrevivencia: “Se ha creado sobre la conciencia —aunque sea instintiva— de la solidaridad humana y de la dependencia recíproca de los hombres” (Kropotkin, 1989, p. 48), esto permite que la especie humana siga buscando formas de sobrevivir, en lo mismo ha perpetrado en la sociedad para proyectar sus ideas de forma abierta y libre. Es un método autogestivo que permite la coordinación y la

cooperación de formas interconectadas aunque sea de un hilo invisible, una mirada más cercana que incentive esos actos de cooperación humana. Una buena práctica sobre la cooperación está entrelazadas al análisis de las problemáticas económicas y sociales, se entiende que la compartición de bienes es considerada una vía de acceso a la estabilidad, al mismo tiempo extiende una protección de dichos bienes, así mismo estimula desde un punto económico en la resolución de crisis; la formación de colectivos se interesa por asegurar el futuro de los suyos en la sociedad red.

Alan Torraine (1995) menciona: “la importancia de los movimientos es poner en tela de juicio la orientación general del sistema de acción histórica”, se resaltan tres características como: la identidad, la oposición o conflicto, y la totalidad. El sujeto se siente conectado a un grupo desde su percepción individual, detecta una problemática en su entorno y finalmente, se identifica con diferentes grupos sociales que marcan esos obstáculos a través de los años. Es inevitable que los seres humanos se agrupen para defender sus intereses, más cuando la sociedad red está plagada de desigualdades de recursos, en cuanto a la distribución y acceso de los mismos el poder disfrutar de los bienes comunes garantiza una mejor calidad de vida desde lo intelectual y lo económico, cambiar el juego de poderes en ciertos recursos para poder permite distribuirlos correctamente, “los bienes comunes de información posibilitan la movilización colectiva en el sentido de que las personas pueden convertirse en actores activos y participativos, y no sólo ser agentes pasivos que solo reciben y no aportan a la comunidad” (Vickery y Wunsch-Vincent, 2007, p.191).

Las motivaciones pueden ser muy diversas, sin embargo, lo importante es la producción selectiva de contenidos provenientes de la interacción social, es una retroalimentación positiva entre los participantes. La comunidad dirige su aprendizaje a una autorregulación de sus propios mecanismos desarrollando inteligencia y actitudes con valores adheridos a la responsabilidad y la libertad de expresión, pero subrayando el principio de compartir.

A continuación, se explican algunas teorías y filosofías que abogan por una cultura de protección de los bienes comunes de información.

1.3 Teoría del don

La Teoría del don se sostiene en los métodos y/o formas de intercambio en las sociedades arcaicas se puede leer en su plenitud en el “*ensayo sobre el don, forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*” (1924) de Marcel Mauss. Su comprensión es un enfoque antropológico, económico en el que muestra una escala objetiva de valores, principalmente el de la justicia, del cual se desprende que las distribuciones tienden a fortalecer y funcionar a partir de la premisa de que “para dar un bien faltaría el principio distributivo de ‘a cada uno su parte’ (*metadosis*), por el cual los hombres se mantienen unidos” (Aristóteles, *Ethica Nichomachea* II, 77, 1100a. Trad. Calvo 2011). Es decir, las formas y/o métodos de intercambio que él analiza recaen en las maneras de ejercer y apropiarse de aquella distribución. Desde este punto, la lectura puede tener muchos niveles⁴ y Mauss observa que la acción de intercambio construye una acción retributiva entre grupos sociales que se simplifica a un ciclo: un gesto de donación crea una obligación al receptor a devolver el favor con algo más significativo. Para el autor del ensayo, el significado de “regalo” justifica una salida y relación con grupos etnográficos cimentados desde el evento migratorio del estrecho de Bering, resalta precisamente la permanencia de una estabilidad económica y la alimentación sostenible por los actos de ofrenda o sacrificio a los dioses para enriquecer la tierra, otro antecedente: es mantener un sistema de acciones perpetuo basado en dar, recibir y devolver (*hau*), esta cultura viene de los maorí y algunas zonas de la Polinesia.

Mauss define el Don como “cualquier prestación de bienes o servicios efectuada sin garantía de devolución, con vistas a crear, alimentar o volver a crear el lazo social entre personas” (Godbout, 1997, p. 37), en otras palabras, el hau o

⁴ Mauss se refiere desde lo jurídico hasta la obtención de bienes comunes u objetos útiles)

regalo tiene un estrato que no alcanza la calidad de mercancía pues su acción de intercambio se efectúa en parámetros que no tienen tasa o precio. Al dejar de lado el costo de la acción, el vínculo solidifica y expande de la magia y la religión a las áreas jurídico-económicas. Estudios antropológicos han revelado sus complejas estructuras de intercambio, que de manera sencilla significa el marco práctico de dichas acciones. A través de los años se ha replanteado como una alternativa de circulación de bienes comunes al resaltar su importancia para preservarlos y su adaptación a eventos como el acceso abierto a la información y preservación de bienes.

Mauss señala que la herencia de ideologías y comportamientos aseguran la perpetuidad de la especie. Dentro de estas condiciones el humano ha desarrollado marcos de referencia desde los cuales asegura los intrincados algunos métodos del actuar. Otro ejemplo de equidad por medio del intercambio, es *el potlach*⁵ en las *polinesias* porque perpetua de mejor manera estas nociones de intercambio en los tiempos modernos, “ es búsqueda sobre la razón por la cual se intercambia, se da y se recibe” (Godbout, 1997, p. 38), Dentro de la teoría de Mauss ofrecer algo a alguien, es ofrecer algo propio, refiriéndose al alma o a una cuestión de intimidad, en las amplitudes espirituales también tienen cabida las dimensiones de la sabiduría cultural que puede ofrecer al ser humano para la evolución de su conocimiento, que abarca el aprendizaje-enseñanza de principios o habilidades que sean de utilidad en su comunidad.

Mauss postula “ofrecer es parte del alma; así como aceptar algo de alguien significa aceptar la esencia de la espiritual dentro de su alma” (Mauss, 1924, p. 61). También el Don se puede interpretar como un tributo que se devuelve porque ayuda directamente al individuo y el individuo al sentirse agradecido, puede reponer el objeto tomado para recuperarlo, esto implica que no exista una explotación irracional de los recursos.

⁵ Portlach: Definición de trueque.

La regla principal, en palabras del sociólogo, es equilibrar la balanza puesto que el intercambio crea asociaciones civiles de forma inconsciente, constante y obligada, la alternativa positiva es la eliminación de jerarquías y estatus de poder, poniendo en la misma escala los niveles de necesidad y enriquecimiento de los recursos sin ponerlos en constantes crisis de escasez. En la teoría de Mauss, existe una observación y un reconocimiento directo a las sociedades arcaicas donde el estado económico no es un agente externo o con poder lo que los mantiene sino su misma organización, es decir, la riqueza es repartida entre miembros de la familia o matrimonios añadiendo un principio de abundancia. Las actividades de manutención deben perseguir el bien común.

1.4 Ética del compartir

*Una persona consciente de sí misma actuará
completamente dentro de su capacidad y habilidades
—Immanuel Kant*

La ética es una rama de filosofía moral que se enfrenta que se enfrenta a constantes reflexiones sobre el estudio directo de las costumbres y las nuevas perspectivas que ofrece la conducta humana, a su vez existe la posibilidad de proponer soluciones que estén a la altura de los conflictos que se observan en la modernidad.

Los seres humanos se desenvuelven en un complejo ecosistema social, al juntarse promueven una acción mejorar o contribuir para tu bien común. Detrás de cualquier actividad existen principios o valores que promueven una identidad colectiva, esto es el proceso social y psicológico que conecta a los individuos con sus

interacciones y actividades para una causa común. Las relaciones se afianzan por medio de prácticas, valores y tener una visión del mundo similar. La sociedad se proyecta en ideas abiertas y libres por medio de la comunicación, coordinación y autogestión. Los principios o valores de un grupo social “amparan los derechos humanos frente a la esfera pública” (Figueroa Álcantara, 2015, p. 145).

La actividad de “compartir” es un rasgo eterno del “hombre” lo distingue porque es parte de su evolución social y cultural, también desde un punto de vista antropológico es “una interpretación completamente nueva de la historia de la civilización” al centrarse en la evolución de la empatía humana” (Grassmuck, 2012, p. 18,). La ética de compartir explora los valores que resaltan en este gesto. La acción de cooperación integra un extracto sobre la evolución, la cultura y las dimensiones normativas, por lo tanto, el fin del regalo o la donación cambia y resulta ser el imperativo categórico, es la máxima universal de la ética expuesto por Immanuel Kant donde las acciones son el deber aplicable a todos los seres humanos.

En el ensayo *La tragedia de los bienes comunes de Gardin* (1968) se puede concientizar que el mundo moderno presenta un desequilibrio social, económico y tecnológico por la explotación de los recursos. El texto sugiere un profundo análisis sobre la responsabilidad y la libertad; Hardin concluyó reafirmando la máxima de Hegel "la libertad es el reconocimiento de la necesidad" (Gardin, 1968). Sugirió que la *libertad* es un elemento que completa la tragedia de los comunes. Al reconocer los recursos como bienes comunes, en consecuencia requieren una gestión porque pueden extinguirse. La ética del compartir precede a un cambio de actitudes para reforzar la racionalidad equitativa, esto último señala que el fin no debe asociarse exclusivamente a la idea del altruismo sino al método de preservar los bienes para que puedan sobrevivir a los problemas de sobrepoblación y de la modernidad. “Compartir pensamientos es lo que nos hace humanos” (Grassmuck, 2012, p.18). Los bienes requieren medios de almacenamiento para su preservación, distribución

y recuperación algunos ejemplos pueden ser las imágenes o registro, esto puede experimentar una evolución cultural acumulativa.

Los principios o valores de un grupo social “ampan los derechos humanos frente a la esfera pública” (Figuroa Alcántara, 2015, p.34), esto conlleva a la creación de legislaciones, licencias e iniciativas que protegen los recursos garantizando el acceso a todos. Las acciones de las bibliotecas deben trabajar en conjunto para categorizar los bienes comunes de información y proponer estrategias que aseguren la consolidación, sostenibilidad y acceso universal de dichos bienes.

Dentro de la esfera ideológica el alcance está ubicado solamente en la parte de los principios, que son las posiciones éticas de los actos humanos, junto con la época, el lugar, la complejidad, la problemática, las visiones individuales y colectivas” (Figuroa Alcántara, 1997, p. 14).

Esto permite observar desde distintos contrapuntos, posturas y dilemas donde se ven expuestas las complejidades de la conducta humana y desde el origen del pensamiento se puede establecer un parámetro sobre los intereses que revelan la importancia del por qué innovar el quehacer en todas las esferas desde lo ideológica hasta lo material. La ética de compartir está estrechamente vinculada a la prevalencia de los bienes comunes, a partir de la Edad Media en Europa surgió el primer bien común relacionado al conocimiento: las universidades. Las Instituciones educativas en la actualidad son una comunidad de docentes y estudiantes que tienen características como la autogestión, la libertad de cátedra y el derecho a otorgar títulos académicos, fueron la práctica de construcción del conocimiento común. Una institución universitaria es el lugar donde emerge el comportamiento de la ciencia como su hallazgo, elaboración, teoría y praxis. “El carácter comunitario de la ciencia se refleja además en el reconocimiento por parte de los científicos y su institución porque es una cualidad esencialmente cooperativa y selectivamente acumulativa de los logros científicos” (Macfarlane, 2009, p. 16), y es indispensable encontrar la forma de compartirlos y preservarlos a través del tiempo, pero no es posible si no existe una cultura que estimule el compartir.

La forma en cómo la información y la comunicación interactúan exige la elaboración de ciertos códigos que mejoran las prácticas de los involucrados para asegurar la sobrevivencia de las fuentes bibliográficas, estas perspectivas protegen el acceso abierto bajo principios y presentes que brindan una memoria cultural que justifica la protección de los nuevos bienes generados diversas instituciones.

La persistente evolución del conocimiento, la ciencia, la tecnología, permite que el Internet en la actualidad sea una herramienta que refleja ese objetivo evidente y persistente de compartir, actualmente se le reconoce la importancia, aunque en el principio su objetivo fue distinto resultó ser muy útil materializar la idea de interconexión en multired, posteriormente se volvió un negocio para los monopolios en el desarrollo de software y licencias. En 1983, Richard Stallman emprendió el Proyecto GNU donde replicó el sistema de copyright para liberar el sistema operativo de Unix para siempre. Desde el punto de vista de la World Wide Web es un nuevo fenómeno socioeconómico y modo de producción en el entorno digital en red, los usuarios son autogestivos y pueden desarrollar diversos productos que aportan significativamente al conocimiento científico. El alcance ético de la información abarca ocupación donde la gente se autoorganiza para regular la industria cultural que actualmente estimula las obras creativas y un pago justo a los, existiendo un ciclo infinito de contribución a la memoria cultural en Internet. Algunos movimientos que fueron fundados bajo la ética del compartir:

- **Guerrilla Open Access**, es un movimiento iniciado por Aaron Schwartz (1986-2013), un activista que fundó *Watchdog.net*, un portal para compartir información política estuvo a favor de contrastar posturas desde el aspecto económico y político, en sentenciar en que el conocimiento es un privilegio que puede pagarse con alto costo de suscripción. Este manifiesto es una representación activa para la liberación de documentos y volverlos de dominio público, también es una demanda pública para mejorar los sistemas de publicación académica.

- Swartz participó en los proyectos más grandes y reconocidos a nivel mundial para la libertad de acceso a la información como: Stop Online Piracy Act, Wikileaks, Public Access to Court Electronic Record y Wikipedia. También fue autor del proyecto Open Library, donde adquirió la base de datos de la Biblioteca del Congreso y los documentos se habilitaron de forma gratuita, muchos de esos documentos fueron donados Archive.org y ahora pueden consultarse sin costo en el repositorio. El acto que marcó la vida del activista fue en 2011, cuando utilizó un script para descargar 4,8 millones de documentos de la base de datos de JSTOR, dicho acto le trajo consecuencias legales, acusándolo de cargos de “fraude electrónico, fraude informático, entrada ilegal e imprudente a un ordenador protegido y daños”⁶
- **Bibliogifts**, son artículos en línea de forma gratuita (Cabanac, 2016, p. 13) provienen de una variedad de canales, como bibliotecas editoriales, instituciones, repositorios, reprints, sitios web personales y plataformas para compartir texto. Los documentos académicos disponibles en las shadow libraries, muchos de ellos fueron donados y obtenidos por credenciales de estudiantes e investigadores.
- **#Icanhazpdf**, es un hashtag que solicita el acceso a revistas académicas, la etiqueta se aloja en Twitter donde “los usuarios escriben el nombre y el autor del artículo a solicitar, alguien que tenga acceso al artículo puede enviarlo por correo electrónico cuando se recibe se elimina la publicación” (Caffrey, 2017, p. 92), esta práctica se lleva a cabo en plataformas como Facebook y Twitter. La etiqueta se ha ido transformando con el tiempo, pero las funciones son las mismas: poder ofrecer un espacio de apertura en foros de discusión para otorgar una libertad de consulta entre estudiantes universitarios.

⁶ Fernández, A. (13 de enero del 2014). La trama detrás de la muerte de Aaron Swartz. *ABC Tecnología*

- **Black Open Access:** En la definición de Björk (2017) Se refiere a un crecimiento exponencial de las copias no autorizadas a gran escala. No genera ninguna ganancia financiera porque la investigación es un bien público la diferencia es comprometerse en asuntos de categoría como los derechos de propiedad intelectual. Las shadow libraries son los ejemplos más notables por la cantidad masiva de documentos que distribuyen, al querer eliminarlos provocan que sigan existiendo más dominios con objetivos similares o actividades que refuercen la existencia de estos sitios. Los Black Open Access, también son un resultado de la retribución de los autores a compartir el documento, se expone una alternativa que es utilizar un repositorio institucional, pero el autor debe comprender la complejidad de acuerdos de licencia y derechos de autor que firman con el editor.

1.4.1 Ética del hacker

Las revoluciones tecnológicas han impuesto modelos de producción basadas en la información esto ha creado una cibercultura que estimula la preservación por un medio digital. Al desarrollar una shadow library es importante interpretar una serie de comportamientos de carácter axiológico, es decir se integración de valores a una serie de comportamientos para perseguir ciertos objetivos, después 1980 la cultura del hacking computacional se coronó con el desarrollo de código, debe existir la proliferación de los lenguajes computacionales variados y didácticos, precisamente con las características del acceso abierto, algunos filósofos como Marshall McLuhan (1911-1980) desarrolla términos como sociedad de la información o aldea global haciendo referencia a las consecuencias socioculturales sobre todo tipo de comunicación y sus distintas formas de compartirla. Tener conciencia de que los seres humanos también hacen uso de un ciberespacio permite una circulación de una realidad interactiva “creado a partir de la

comunicación abierta, sin límites geográficos y donde es posible la interacción en tiempo real” (Figuroa Alcántara, 1997, p. 11), sin embargo, constantemente se enfrenta a dilema por el control de los contenidos.

La idea de ética hacker es formulada por vez primera en el ensayo “*hackers: Heroes of the computer revolution* de Steven Levy en 1984, donde reflexiona acerca de los principios morales de la informática y cómo su intervención es un bien común, dicho debate se inició en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). El acceso a las computadoras y cualquier cosa que pueda enseñar algo acerca de la forma en que funciona el mundo debe ser ilimitado y total, en este apartado se desarrollan 5 puntos que hablan sobre una nueva evolución del tratamiento de la misma.

1. La información es libre.
2. Desconfía de la autoridad y donde la información sea un monopolio.
3. Los hackers deben ser juzgados por su capacidad.
4. Crea arte por medio de la computadora, es decir, desarrolla tu propia técnica.
5. Las computadoras pueden mejorar nuestra vida.

(Himmanen, 2002, p.17)

Los hackers al perseguir los anteriores lineamientos pueden hacerse valer de actividades que pueden perjudicar a terceros como: invadir sistemas de cómputo, para demostrar su fragilidad. Esto no tiene la intención de robo de información sino la mejora del código en beneficio de la comunidad, debido que el software está controlado y privatizado por grandes empresas. “El ejercicio de políticas antisociales, pues afirman que estas empresas mantienen sus equipos más avanzados lejos de la mayoría de la gente” (Figuroa Alcántara, 1997, p. 13.) Los límites tecnológicos no permiten que la población sea parte del avance, es decir, si la gente no puede tener contacto con herramientas, aplicaciones o software será difícil familiarizarse con su uso, el propósito de este código es atraer a gente nueva para que luche por la libertad en el ciberespacio. Los ideales de los hackers se

basan en la inteligencia colectiva, resaltan valores como la libertad, conciencia social, verdad, honestidad, actividad, entre otros, el resultado es un espacio donde la inteligencia se distribuye en un medio donde puede encontrar otro tipo de problemáticas, que puedan cumplir con ese acceso a la información.

La ética aplicada está enfocada a temas más complejos tratados por las disciplinas y los profesionales, en el caso de las shadow libraries, la más pertinente es la ética porque está dirigida al uso general de las TIC. Este campo se encarga de abordar de manera crítica todos los asuntos morales que surgen a raíz del uso de la información, una evaluación de las acciones humanas, observación de la conducta individual y social, análisis de las estructuras de poder determinantes de las relaciones informativas, crítica a los mitos informativos.

La ética de la información investiga el ciclo social de la información y cómo actúa en los entornos culturales, cada profesional que trabaje directamente con la información puede practicar una reflexión crítica que sea acorde a los comportamientos al pensamiento congruente, por eso esta rama de la ética invita al análisis de “complejidades, contradicciones, paradojas, intencionalidades y ambigüedades desarrolladas en el marco social de la información” (Figueroa Alcántara, 2005, p. 3)

Principios cardinales en las shadow libraries

Los principios delimitan los valores en los actos de podrían traducirse como *hackeo académico*, básicamente es una percepción importante que demuestra los objetivos contundentes de recibir, transformar y difundir la información a cualquier ser que la necesite. Estas acciones representan una forma de activismo de los creadores de estos sitios y garantizan el derecho propio a la información.

- **Principio de libertad**, este principio se enfoca desde la libertad de expresión hasta la libertad de acceso a la información. Es importante que la información cumpla un ciclo y un proceso que asegure su evolución y perfeccionamiento,

esto no debe ser limitado ni por los autores, usuarios o manejo de TICs, la libertad no debe estar condicionada en estas las plataformas de primera necesidad. Por eso, dentro los actos de *hackeo* académico se cumplen con la misión de estimular el crecimiento intelectual con actividades que benefician a un sector amplio de la sociedad.

- **Principio de compartir**, para Sützl, Wolfgang., Stadler, Felix., Maier, Ronald., y Hug, Teo. (2012) se interpreta como brindar a las otras personas un recurso o un espacio, con el fin de preservación o sobrevivencia. Las personas involucradas en una *shadow library* comparten material bibliográfico para la prevalencia de ese contenido, ya sea a través de su localización o la transformación de ese conocimiento en creación de otro (ciclo informativo).
- **Principio de colaborar**, la acción colectiva reduce la ambivalencia y la falta de equidad, mediante el apoyo mutuo. “Los involucrados pueden cumplir sus metas de manera más sencilla y eficiente que si actuaran de manera aislada” (Figueroa Alcántara, 2015, p. 159), este valor estimula el aprendizaje y la solución de problemáticas que se van ajustando a movimientos sociales con necesidades específicas, de forma intelectual, científica, tecnológica y económica. La organización colectiva propone niveles más altos de contribución, en el *hacking* se observa la transformación de los repositorios y de proyectos como *Creative Commons* o *copyleft*, que han mejorado exponencialmente en el tema de colaborar y compartir información.
- **Principio del conocimiento y la enseñanza**, en la definición de *hacking* o *hackeo* se resalta el valor de educar y no dejar de aprender, de enriquecer desde la parte intelectual y tecnológica. Ese principio es una constante, la evaluación de capacidades entra desde la conceptualización de un *hacker*, un individuo que es dirigido por su pasión para actualizarse y ver cuáles son esas carencias que ofrece un sistema virtual o social. La formación de una cultura *hacker* es salir de lo convencional para resolver problemas, al mismo tiempo la conformación de diversos propósitos efectúa en nuevas líneas de aprendizaje, que pueden ser generacionales. Enseñar a los otros les ofrece

autonomía y el ejercicio democrático de tomar decisiones o generar opiniones de manera ética, neutral y objetiva.

- **Principio de descentralización**, los bienes comunes deben ser gestionados responsablemente y que no afecten el plano de los derechos humanos o provoquen un rezago intelectual. En el tema de la extracción de documentos de manera gratuita en repositorios de pago, se detectaba una problemática que afectaba directamente el acceso al progreso científico. La alternativa estaba clara, las editoriales habían monopolizado la ciencia y el progreso intelectual, esto afectaba directamente a las comunidades que tenían recursos económicos limitando privando su derecho y haciendo una falta a la ética de la información. Algunos actos se iniciaron para disfrutar los beneficios de los sistemas informáticos, el software libre y de repositorios de las mejores universidades, factores como las suscripciones o disposición de cierto nivel financiero restringe el bien común de la información.

2 Las shadow libraries

2.1 Definición

Joe Karaganis (2017) es el autor que define a las shadow libraries como “las bases de datos con contenidos disponibles sin límite de acceso, como pueden ser el pago, los gestores de derechos de autor u otras barreras impuestas por los distribuidores editoriales” (p.17). La mayoría de estas bibliotecas albergan material de características textuales como los libros electrónicos o textos académicos, aunque pueden existir con otros formatos multimedia o soportes.

Los alcances de una shadow library son muy amplios si se estudia desde su contenido. Al analizar este concepto se reduce a tres características principales: trabaja de manera oculta; maneja sus propias políticas de libre acceso y su fortalecimiento depende de ambientes específicos como en comunidades académicas o grupos sociales con necesidades similares, se explora un ecosistema sobre la organización, la distribución de los materiales académicos y de investigación, así mismo, una detección de necesidades informativas a causa de la monopolización editorial en la producción científica. El problema se sigue detectando de forma continua puesto que menos universidades públicas y privadas pueden costear los altos precios de suscripción.

El concepto de shadow library puede llegar a ser variable, sin embargo, se toman como referencia los casos más populares de los repositorios Sci-Hub y Library-Gen, donde la creación, la dirección y el enfoque de estas bases de datos se consolidaron de la siguiente manera:

1.- Son sitios web que operan de manera oculta, las shadow libraries carecen de un dominio web estable, principalmente los repositorios que distribuyen material científico. La principal razón es el material bibliográfico que viola directamente los derechos de autor porque su extracción y distribución se logró sin pagar una cuota o sin solicitar un permiso. A manera de ejemplo, Sci-Hub cambió su dominio dos veces tras recibir una demanda por crear sitios web con material bibliográfico no autorizado, actualmente su página está alojada en servidores rusos que permanecen relativamente aislados de las órdenes judiciales de EE.UU. Una shadow library mantiene su anonimato y sus operaciones con bajo perfil porque sus acciones aseguran un enriquecimiento latente de la colección, estos repositorios se copian íntegramente de un sitio a otro sin perder material o duplicación de archivos (técnica de espejo)⁷.

⁷ Espejeo o Mirroring: Base de Datos Espejo (Database Mirroring) es una configuración donde dos o tres servidores de base de datos, ejecutándose en equipos independientes, cooperan para mantener copias de la base de datos y archivo de registro de transacciones (Garibay, 2019).

2.- Política de Open Access, desde 2016⁸ Se tiene registro que el mayor problema es el factor económico, los presupuestos de la compra de material bibliográfico para universidades de Irán, China, Rusia, etc. no alcanzan a cubrir la compra de *papers* científicos y de bases de datos. Una política de compartir y de acceso a la información convirtió a estos países en los mayores distribuidores de contenido académico gratuito y de calidad a nivel mundial. La proliferación de actividades Open Access se ha facilitado con la tecnología porque no existe un control riguroso sobre el flujo del material documental en plataformas o servicios digitales, los canales de comunicación funcionan como una herramienta de apoyo para los estudiantes. Esto es un ejemplo del principio de libre acceso donde el primer filtro es la eliminación de costos, esto genera una apertura global que garantiza la entrada al dominio desde cualquier parte del mundo y seguir contribuyendo al mismo. La respuesta política lleva consigo la organización de los interesados, creando actividades para las publicaciones abiertas, realización de propuestas para licencias y la regulación de acuerdos colectivos entre las editoriales y los centros de información. Las shadow libraries incluyen el valor de la libertad en sus cimientos ideológicos, tiene un propósito de existir bastante contundente y el perseguir ciertos objetivos porque permite que los voluntarios realicen una toma decisiones que afecte directamente a lo establecido en términos de libre acceso.

3.- Creación de comunidades, las shadow libraries fueron creadas en su mayoría por grupos de jóvenes universitarios y científicos de diversas nacionalidades, donde los motivos de accionar y contribuir eran semejantes: la falta de recursos, el monopolio de las grandes editoriales, el principio de compartir entre colegas, profesores y alumnos. Los puntos anteriores definieron un propósito y una motivación: crear, obtener y transmitir el conocimiento. El conjunto de ciertos grupos sociales permitió encontrar soluciones inmediatas sobre la postura editorial utilizando las herramientas tecnológicas. “El manual *Open Access Guerrilla*

⁸ En 2016, Bálazs Bodó realizó una investigación sobre los países con más tráfico de descargas de material académico, sobre un análisis de variables sobre las problemáticas la mayoría apuntaba al factor económico.

Cookbook detalla cómo algunos grupos organizados pueden burlar los sistemas de seguridad establecidos para proteger la información académica con derechos de autor y sistemas que son familiares para los bibliotecarios” (Bodó, 2016 p. 16) La sobrevivencia de las shadow libraries dependen totalmente de la gestión de los involucrados, la mayoría de los voluntarios completan un esquema de conocimiento y actividades específicas que hacen sostenible el portal de Internet y los elementos que lo componen, son grupos organizados en defensa del acceso abierto. La mayoría de estudios de caso sobre el nacimiento de estos repositorios se ubican en países subdesarrollados que cuentan con una matrícula amplia en universidades públicas, muchos de estos recintos educativos no cuentan con los recursos necesarios. La problemática principal abarca el acceso limitado a la literatura protegida por pago, sobre todo a través de suscripciones institucionales. Estas suscripciones son costosas y muchos tienen dificultades para acceder a ellas.

Previo al análisis de estos factores se puede construir una definición: Las shadow libraries son bases de datos o repositorios que operan de manera oculta y gratuita, se encargan de atender el principio de acceso abierto respondiendo a los motivos y necesidades de comunidades específicas.

2.2 Características

La actividad de compartir o reproducir cualquier tipo de material sin previa autorización se ha detectado desde los 70, esto fue una respuesta ante los altos costos de los materiales originales, la primera actividad de esta índole fueron las fotocopias de libros. En el campo de las instituciones universitarias y científicas se maneja una distribución constante y cíclica de la información porque contribuye directamente a la generación de nuevo conocimiento; las industrias editoriales y los autores se ampararon con las normas de derechos de autor para proteger las obras y seguir contando con un incentivo económico. Esto no ha limitado que los interesados obtengan un material sin pagar y se ha visto desde el alcance de carácter mundial, las shadow libraries comenzaron como carpetas privadas y

escasamente se compartían, ahora se han transformado en sitios web que son consultados por el mundo globalizado.

La reproducción y distribución de la información representa una competencia significativa al mercado ya que es una práctica que afecta directamente a la actividad económica editorial, “La piratería ⁹ fomenta dos posturas que estaban fuera de las reglas editoriales: publicar libros censurados o introducir ediciones baratas que lleguen a nuevos públicos lectores” (Bodó et al., 2020, p. 3). Esto propició la transferencia de conocimientos entre diversos grupos sociales con menor poder adquisitivo para justificar estos actos considerados como delictivos y por qué son una opción para la formación intelectual de cada país, se realiza un análisis de los casos presentes en el mercado de la información y cómo el público en general se beneficia de las reproducciones ilícitas.

1. La demanda constante de fuentes documentales, algunas condiciones como el precio, las copias limitadas o las primeras ediciones, afectan directamente las existencias del material, por lo tanto, las falsificaciones ayudan a asegurar su permanencia y conservación.
2. Las reproducciones tienen un papel estratégico de desarrollo intelectual porque facilitan la circulación, distribución y la preservación de los bienes del conocimiento.
3. La piratería tiene un rol político como contrapeso del control centralizado de la información.

(Bodó, 2016)

Los elementos anteriores ayudan a construir un panorama donde se distingue la creación de políticas colectivas para la distribución de libros económicos que cubren de manera efectiva las necesidades informativas de los países

⁹ El concepto de piratería o *piracy* se aborda como “la duplicación no autorizada de contenidos protegidos por derechos de autor que luego se venden a precios sustancialmente más bajos en el mercado negro” (The Economic Times, 2022).

subdesarrollados, así mismo, representa la posición de estructurar y adecuar los métodos de reproducción a las plataformas tecnológicas para lograr esos objetivos de alcance y acceso. El uso del Internet en la década de los 90 ofreció una consulta de manera abierta e internacional, la búsqueda se realizaba en diversos sitios web que alojan las colecciones escaneadas. El objetivo principal es subir los materiales más consultados para ayudar a los interesados y al mismo tiempo poderlos convertir en recursos inagotables en la web.

Estas actividades exploran la reorganización del flujo de materiales educativos y de investigación hasta su destino, este trayecto está compuesto por autores, editores, bibliotecas, estudiantes e investigadores, pero sobre todo realiza una comparación relevante de las universidades más ricas a las más pobres en cuanto a la adquisición de materiales bibliográficos.

(Karaganis, 2017, p. 3)

La piratería es el primer paso para fundar un sistema y una estructura en diversos espacios digitales, porque refleja un tratamiento importante para el futuro de las fuentes documentales y su fortaleza radica en la organización de la comunidad universitaria. El objetivo es descapitalizar la actividad informativa e intelectual; varios alumnos, profesores o investigadores han desarrollado repositorios en diversas plataformas que facilitan la consulta de textos de calidad y de actualidad. El compartir material bibliográfico “representa la lucha personal por participar en comunidades científicas y educativas a nivel global, son una parte de una amplia gama de estrategias y redes similares cuando faltan medios formales y autorizados” (Karaganis, 2017, p. 3).

A partir de 2010, algunos voluntarios de todas partes del mundo mejoraron notablemente la calidad de los portales web, buscadores, catálogos y los materiales de las shadow libraries. El sustento de una shadow library consiste en aprender a utilizar las herramientas digitales a favor de la libertad informativa, esto se relaciona directamente con la ejecución de actividades que se observan en la formación

profesional bibliotecológica como el desarrollo de colecciones, estudios de usuarios o el ejercicio de indexación, a la vez se complementa con actividades de reproducción como reescribir textos académicos o escaneo de fotocopias, es un ciclo que estimula el perfeccionamiento de las herramientas y se agrega un sentido de responsabilidad para brindar un servicio de consulta y recuperación al alcance de todos. Las shadow libraries incluyen textos agrupados e intercambiados a través de DVD, torrents o canales de IRC en línea” (Bodó et al., 2020, p. 19) los elementos que las integran representan una diversidad de formatos, con una amplia gama de disciplinas del conocimiento humano. Las colecciones son tan amplias que han llamado la atención del ojo público y esto ha afectado su presencia en la esfera legal, donde se han tomado acciones para protección de derechos de autor.

La construcción de una shadow library se califica como una aportación a gran escala que puede ser distribuida entre usuarios y esto se ve claramente en las plataformas dedicadas al ámbito académico o en los grupos de redes sociales. Las shadow libraries son una “la reproducción estructural de la lógica del universo digital: la extrema descentralización, las democracias espontáneas, la dependencia de una comunidad en red que la ha convertido de hecho en un cúmulo de proyectos multilingües y son la esencia de la participación comunitaria en la Web 2.0” (Savitskaya, 2017, p. 2)

Es importante comprender las nuevas manifestaciones y los productos del *biblio leaks*¹⁰ para defender el principio de libre acceso, es relevante profundizar cuáles son las motivaciones, estructuras y sostenibilidad de estas operaciones, a continuación, se revisarán los repositorios más consultados que reúnen las características principales de una shadow library.

¹⁰ *Biblio Leaks*: son fugas bibliográficas, un aumento en las reproducciones de los materiales bibliográficos, aunque se hacen de manera aislada, su distribución se logra de forma masiva (Cabanac, 2016).

2.3 Principales shadow libraries

2.3.1 Library-Gen

“La responsabilidad de servir a una comunidad académica más allá de los límites de la academia de habla rusa.”
“Para quitar todas las barreras en el camino de la ciencia”
-Lema de Library-Gen desde 2008

Library Genesis, Library-Gen o Lib-Gen fue diseñada en 2008 por un colectivo ruso que se mantiene en el anonimato. Al igual que el Proyecto Gutenberg mantiene claras sus misiones e ideologías sobre el acceso abierto como un elemento clave para el progreso intelectual y cultural de una nación salvando toda la literatura generada en ese idioma. El plan de Lib-Gen es convertirse en un referente para la actividad de resguardo del patrimonio documental de forma colectiva y voluntaria. Esta shadow Library cuenta con una interfaz con copias de seguridad configuradas por la técnica de “mirroring o espejo” en bases de datos, permitiendo una migración idéntica de los contenidos evitando pérdidas o alteraciones, algunas de estas copias cambian de dominio web o se comparten con otros repositorios como Z-Library (esta técnica se replica en Sci-Hub). La página tiene tres Datasets ¹¹y dos Torrents ¹²abiertos, que básicamente “son plataformas escalables donde se distribuye el esfuerzo del alojamiento de datos para evitar la caída de los proveedores y el borrado de los datos...las plataformas se trabajan y comparten sin asociar un costo” Library Gen se apoya de la tecnología del BitTorrent y P2P para la difusión de su material, (Cohen y Lo, 2014) el almacenamiento, distribución y preservación lo puede realizar cualquier persona, no necesita un tratamiento específico, porque la duplicación se realiza de manera segura en cualquier lugar del mundo y sin la necesidad de adquirir grandes servidores o aumentar la velocidad banda ancha. El

¹¹ Dataset: En español, se le reconoce como un conjunto de datos y es una colección de datos habitualmente tabulada, dentro del Big Data, ayuda a procesar grandes cantidades de datos y replicarlos con todas sus propiedades. (Balagueró, 2018)

¹² Torrent: Un archivo torrent almacena metadatos sobre archivos y carpetas que se van a distribuir y van a ser usados por un cliente de BitTorrent.

avance tecnológico en Lib-Gen ha permitido que “los propios editores o autores puedan compartir sus propios artículos publicados en revistas arbitradas... Cada editor dispone de un rastreador de torrents para coordinar la entrega de los artículos sin necesidad de un servidor dedicado” (Cohen y Lo, 2014). La entrega de estos conjuntos de datos es descentralizado e independiente, también invita a las bibliotecas a alojar este sitio en sus catálogos para cuando existan averías en el sistema o pérdidas parciales o totales.

Library-Gen tiene un buscador intuitivo y coloquial parecido a los motores de búsqueda de Internet, funciona bajo palabras clave como autor, título, editorial, año, serie o ISBN e inmediatamente se obtendrán resultados de búsqueda. Al seleccionar un registro se observan sus especificaciones muy parecidos a los metadatos que utilizan algunas bibliotecas, finalmente el usuario tiene la opción de descargar el material deseado en alguna de las Databases o Torrents disponibles. También el sitio incentiva a realizar un aporte a la biblioteca con material para descarga en apartados, como: ficción, no ficción o artículo científico.

El sitio de internet de Library Genesis alberga diferentes tipos de materiales, entre los que resaltan libros, revistas y artículos científicos.

- La sección de “libros” se divide en dos: ficción y no ficción. La búsqueda puede ser por autor, título, serie o idioma, ofrece la opción de usar palabra comodín (palabras que comparten la misma raíz gramatical, ejemplo: “físico” o física”. Se puede escoger el formato de descarga del texto (EPUB, MOBI, PDF).
- En la sección de “artículos científicos”, se puede buscar por el título del artículo, nombre de la revista, autor, ISSN y DOI (Digital Object Identifier). Los resultados se limitan a los 100 primeros y no está ordenada por relevancia, contiene un índice revistas académicas de la A-Z de diferentes años.

- El apartado de “revistas”, es un enlace externo a la plataforma de MagzDb (en ruso), que contiene información de revistas y periódicos de todo el mundo, muestra el enlace para descarga en otros sitios web, el portal funciona mediante el principio wiki ¹³ para elaborar la descripción bibliográfica e información editorial de los archivos. El buscador está dividido de la siguiente manera:
 - Tipo de publicación: revista, periódico, almanaque o fanzine
 - Temas referentes a disciplinas, intereses o rango de edad
 - Idioma

Los materiales de Lib-Gen están organizados por 22 temas principales que aluden al orden del conocimiento humano, como: arte; biología; matemáticas; historia; literatura; química; negocios, a su vez cada tema principal se divide entre 2 a 37 temas secundarios para realizar una segmentación observada a los sistemas de clasificación, como LC o Dewey.

Library Genesis tiene foro de preguntas y respuestas, incluso manuales para facilitar la búsqueda y uso de palabras correctas en cada catálogo. Bodó (2016) confirma que este sitio opera a dos niveles: “1.-centrar sus limitados recursos en el mantenimiento de una colección científica de alta calidad y 2.- los sitios espejo compiten por servir mejor a los usuarios, cargar con los costes de distribución y actuar como soporte para las demandas”. Library-gen se ha distinguido por la precisa selección dentro de sus colecciones, situación que se ha revelado en su manifiesto para cualquiera que desee colaborar:

- Recopilar literatura valiosa de las disciplinas pertenecientes a la ciencia, tecnología, matemáticas, medicina y humanidades en su forma digital.
- Evitar los best-sellers o literatura que no aporte a la construcción del conocimiento humano.

¹³ Principio wiki: Comunidades virtuales, cuyas páginas son editadas directamente desde el navegador y los usuarios pueden crear, modificar, corregir o eliminar contenidos de forma libre.

- Construir una comunidad de personas que compartan conocimientos, que encuentren libros de calidad, que mejoren y corrijen los errores de los materiales.
- Compartir los archivos libremente, difundiendo el conocimiento de forma altruista y sin fines de lucro.
- Guiar a la humanidad al propio aprendizaje (autodidacta)

(Baryshev et al., 2015)

El sitio utiliza el formato DOI ¹⁴ como identificador digital. Como una cifra estimada en 2018, “el sitio alberga 25 millones de documentos (42 TB de tamaño). Esta colección contiene el 95% de los materiales educativos, como artículos científicos y libros de texto” (Cabanac, 2016, p. 13). Así como el Project Gutenberg, el voluntariado ha logrado consolidar una infraestructura de catálogo digital parecido a las bibliotecas universitarias con registro de metadatos y una interfaz con código fuente que permite navegar en el sitio de manera sencilla. En términos prácticos, esto significa que cualquiera puede tomar una copia de LibGen y comenzar a distribuir textos de cualquier manera fácil y gratuita, los países considerados en su mayoría son los que carecen de una compra de membresías para la adquisición de cualquier tipo de literatura, como en el caso de África, India, Pakistán, Irán, Irak, China, Rusia y los países pertenecientes a la ex URSS. Un punto de reflexión sobre las shadow libraries es la comprensión de la ideología emergente de los colectivos: la defensa del acceso abierto y que la biblioteca digital es un protector de los bienes sociales, como la información y el conocimiento. El movimiento del acceso abierto ha tomado algunas posiciones radicales para asegurar su permanencia, se ha incluido a hackers y activistas para defender estas actividades aparentemente ilícitas en la esfera legal, sobre todo porque son perjudiciales en el tema de los derechos de autor.

¹⁴ Estos DOI se utilizan para identificar artículos, editoriales, reseñas, entre otros y estos localizadores son de carácter universal.

La cultura y la filosofía de Library-Gen tiene sus cimientos en las publicaciones clandestinas durante el régimen soviético. En la URSS se presentaba una problemática bastante significativa: los recursos documentales eran limitados y no responden a un enriquecimiento intelectual, por lo tanto, se optó por soluciones radicales ampliarán la palabra impresa y así responder a las necesidades de la gran comunidad lectora: “la literatura se convirtió en la única fuente de verdad moral para la población. Los escritores eran considerados maestros y profetas” (Stelmakh, 1995, p. 3).

Es importante hacer un énfasis sobre la importancia de la lectura en la URSS, ya que la mayoría de la población adulta era lectora y era la actividad más popular en la vida cotidiana, sin embargo, las únicas obras que se podían leer tenían ser escritas, editadas y producidas en Rusia, es decir, cualquier publicación de origen extranjero era vetada del país. Los derechos de autor eran considerados un obstáculo porque se limitaban a una protección de los intereses privados en el rubro económico. El replantamiento del tema de propiedad intelectual impactó positivamente en el tema de las traducciones derribando un muro multilingüístico; un progreso bastante notable era la "libertad de traducción, que significaba que las traducciones podían publicarse sin la autorización del titular de los derechos" (Stelmakh, 1995, p. 3), pero surgieron otros impedimentos como la censura y la expurgación de los contenidos que venían del occidente. "Los escritos de autores burgueses en los campos de la filosofía, la historia, la economía la diplomacia y el derecho [...] se publicaron en cantidades limitadas tras la supresión de pasajes sin interés académico o práctico, igualmente se eliminaron las amplias introducciones y anotaciones detalladas" (Friedberg et al., 1984, p. 4).

Las bibliotecas también fueron parte de la censura cuando instauraron los *spetskhrans*: colecciones de libros y archivos de acceso limitado dentro de la antigua URSS y era fundamental conseguir un permiso del gobierno para consultar el material. Las siguientes publicaciones eran consideradas ideológicamente peligrosas: los textos rusos no comunistas; las publicaciones realizadas por

emigrados soviéticos o materiales en idiomas extranjeros que eran considerados una amenaza para el estado soviético (sobre todo, si comentaban sobre los avances tecnológicos rusos y sus comparativos estadounidenses).

Algunos intelectuales soviéticos en 1980, establecieron sus propias prácticas para evadir la censura como el *samizdat* que significa autopublicado¹⁵. Comenzó realizando tirajes pequeños de poesía, después se extendió a tocar temas políticos y de cultura general. El Samizdat era la reivindicación de una cultura libre frente a la represión, se esperaba que cada individuo que recibiera una publicación sin censurar y pudiera replicarla ya sea a mano o máquina de escribir. Era una defensa de la actividad lectora y el derecho a la verdad, sin importar los riesgos que pudieran implicar, algunos personajes notables en la práctica eran: Vladimir Bukovski (activista), Alexander Ginzburg (periodista), Joseph Brodsky (poeta). El *Samizdat* es el precedente del desarrollo y mantenimiento de las colecciones individuales y la participación de redes de intercambio informales que ofrecían resistencia política, democrática y cultural, actualmente el modus operandi se reproduce en las shadow libraries que persiguen ese principio.

Durante la llegada de Internet en los 90, los sitios de alojamiento bibliográfico recibieron gran popularidad en Rusia, “la creación y el mantenimiento de colecciones individuales y la participación en las redes informales de intercambio ofrecían un sentido de agencia política, económica y cultural” (Karaganis, 2018, p. 234), la tecnología actual les permitió digitalizar e imprimir libros prohibidos, en pocas palabras: el *samizdat* había evolucionado e incluso podría adaptarse al intercambio masivo de información que se maneja en la Web 2.0. Desde la existencia de las computadoras en los hogares fue todavía más sencillo el trabajo de recabar material bibliográfico por instituciones académicas y de investigación, incluso quienes contaban ediciones literarias sin censurar no dudaron en subir ese material y compartirlo. “La circulación de materiales y la distribución

¹⁵ El término fue acuñado como un juego de palabras por el poeta ruso Nikolai Glazkov en la década de 1940, donde “sam” significa por uno mismo e “izdat” es editor. La traducción literal es autoeditada.

meticulosamente secreta; posteriormente con la llegada de Internet, los escáneres y las computadoras permitieron recluir voluntarios interesados en propagar la información científica por medio de la red informática rusa” (Karaganis, 2017, p. 32). Los repositorios empezaron a duplicarse y algunos estudiantes prestaban sus contraseñas de acceso para cualquier usuario, esto garantiza descargar copias de libros, revistas, artículos científicos y académicos sobre todo del Occidente. En Moscú se rastrearon varios repositorios (RuNet, libro.ru, FidoNet), que fueron transformándose en lo que hoy se conoce como Library-Gen, al igual que *Distributed Proofreaders*, el sitio cuenta con su propio activismo con el grupo Kolkhoz: “Era inicialmente una comunidad que escaneaba y procesaba materiales científicos: libros y, ocasionalmente, artículos. El espíritu era compartir libremente.” (Karaganis, 2017, p. 32). Los académicos y profesores de algunas universidades, necesitaban urgentemente textos científicos en fotocopias o mecanografiados: “los archivos se almacenaban en el sitio FTP ¹⁶del instituto estaban abiertos para el acceso anónimos”, el caso más famoso fue colaborar con el Instituto de la Academia de Ciencias de China para compartir los libros de textos y las monografías científicas más importantes de todos tiempos, sobre todo en física y matemáticas; esta actividad podría ser el antecedente sobre el intercambio masivo de material académico hasta la fecha. Los administradores del proyecto contaban con un FTP administrado por medio de un foro, los 50,000 documentos obtenidos se iban resguardando en DVDs o CDs para regalarlos, actualmente toda esa información se sigue distribuyendo a través de Torrents.

“Esta colección masiva no estaba categorizada ni tenía un orden particular. Pero pronto atrajo a un bibliotecario: un usuario del foro comenzó la laboriosa tarea de organizar los textos en un primero filtrando los duplicados y organizando los metadatos existentes en una hoja de cálculo en una hoja de cálculo de Excel y, más tarde, en una base de datos más abierta, basada en la web, así es como empezó Library-Gen”.

¹⁶FTP: Es el Protocolo de Transferencia de Archivos (siglas en inglés de *File Transfer Protocol*). El servicio FTP es un servicio utilizado para el envío y obtención de archivos entre dos equipos remotos.

(Cabanac, 2016)

El análisis de Library-Gen lleva a concluir que la ideología por el acceso abierto y el esfuerzo de la bibliotecología por la comunidad desarrolla proyectos masivos y que responden a las necesidades informativas, sin tener un intermediario. Es un ejercicio de colaboración infinito y transferible donde al conocimiento se le brinda un valor humanitario: se aporta con una pequeña acción para evitar el “desgaste” o “extinción” de los recursos informativos y tener un principio de cuidado intelectual para todas las generaciones. A partir de 2020, se creó un dominio alternativo, las bases de datos se mantienen de forma independiente y el contenido está repartido entre libgen.fun y otros dominios alusivos de Library Genesis, así mismo, existe una cooperación con Sci-Hub donde los archivos compartidos o descargados sean parte de ambas shadow libraries.

2.3.2 Sci-Hub

Sci-Hub es la shadow library con más reconocimiento a nivel mundial en la actualidad, la página web fue lanzada el 5 de septiembre del 2011 y la responsable es Alexandra Elbakyan, una estudiante de neurotecnología de Kazajistán. La joven de 23 años subió 74 millones de *papers* al sitio, dicho acto le implicó una sanción legal por parte de las grandes editoriales científicas como: *Elsevier, Springer, Wiley, Blackwell, Sage y Taylor & Francis*, reconocidas por divulgar los productos científicos de universidades prestigiosas.

La creación de Sci-Hub fue una respuesta al costo elevado de los artículos académicos, Alexandra trabajó en Moscú en seguridad informática durante un año y aprendió a penetrar la estructura de las bases de datos. Desde 2009, Elbakyan tenía la idea de desarrollar un software para facilitar el acceso a los materiales de investigación, después de que fue bloqueada la página LiveJournal ¹⁷por su

¹⁷ LiveJournal era considerado el principal distribuidor de literatura académica en Kazajistán.

gobierno...” necesitamos lo mismo para los artículos de investigación. Me tomó dos o tres días escribir el código y cargarlo para el hospedaje web PHP gratuito. Y así, Sci-Hub se puso en marcha y comenzó a procesar las solicitudes de los usuarios” (Elbakyan, 2009)

El funcionamiento de la página es bastante intuitivo para los usuarios, es un resultado parecido a los repositorios expuestos anteriormente, los usuarios pueden acceder a los papers de varias editoriales, con una interfaz simple e ingresando el DOI en la barra de búsqueda en la página principal, se obtiene el material en segundos, es una contribución redonda. Alexandra realiza toda la programación y configuración del servidor, también cuenta con colaboradores para establecer bases de datos espejo para los *papers*, recurre al hackeo de paywalls ¹⁸de los servicios de suscripción editorial, usa claves de colaboradores anónimos para extraer el material de editoriales como JSTOR, *Springer*, *Sage* entre otros. Existen muchas preguntas acerca de la prevalencia del sitio cuando Alexandra deje el cargo, ella afirma: “Sci-Hub no desaparecerá porque tiene mecanismos de seguridad para mantenerlo en funcionamiento y las donaciones de los usuarios cubren el costo de los servidores”. La colección que sobrepasa los 50 millones de artículos ya ha sido copiada varias veces, al igual que los repositorios mencionados anteriormente, “Alexandra implementó el sitio con el voluntariado en países de Asia y de la antigua URSS, posteriormente recibió ayuda de estudiantes en universidades de alto prestigio como Harvard, Columbia, entre otros; la forma de colaborar era ceder credenciales para extraer documentos” (Bohannon, 2016, p. 6). La existencia de Sci-Hub permite que las comunidades académicas puedan ser parte de un intercambio de información, veraz y efectivo para el progreso científico y tecnológico, “Sci-Hub ha penetrado en las redes informáticas de más de 370 universidades en 39 países. Estos incluyen más de 150 instituciones en los EE. UU, 30 en Canadá, 39 en el Reino Unido y más de 10 en Suecia. Las universidades del Reino Unido incluyen Cambridge, Oxford, Imperial y King's Collage, London” Contiene lo más reciente de las editoriales científicas más importantes del mundo: Elsevier, Springer, American

¹⁸ Paywalls: Sistemas que limitan el acceso a usuarios en sitios web de paga.





















Chemical Society, esto se ha distribuido sin considerar los derechos de autor” (Bohannon, 2016, p. 6).

La popularidad de Sci-Hub ha incrementado porque “las solicitudes responden con los metadatos de obras disponibles, (Golden OA¹⁹) también referencias cruzadas (Crossref) y herramientas que encuentran versiones legales de artículos, al realizar una descarga se verifica si el artículo está en el repositorio, en el caso de no encontrarlo se busca entre las credenciales hasta tener acceso al documento, luego se entrega al usuario y se almacena en el repositorio. Este protocolo de información también ha alimentado las colecciones de otras Shadow Libraries, como Library Gen.

En 2015, Elsevier presentó una demanda contra la joven por la infracción de derechos de copyright y por “acceder a una computadora sin autorización” (Bohannon, 2016, p. 4). Alexandra contrademandó a las editoriales de violar el derecho a la ciencia y la cultura, sección encontrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Greshake, 2017, p. 45), el sitio web se encontraba en Rusia donde las sentencias del gobierno de Estados Unidos no son ejecutables, la resolución fue una compensación de una multa de 15 millones y una medida cautelar de perder el dominio original. Durante 2017, las editoriales de mayor presencia en el área académica se han encargado de frenar la presencia de Sci-Hub alrededor del mundo, países como Francia, Reino Unido, Bélgica y Suecia han bloqueado el acceso de Sci-Hub en los proveedores de sus servicios de Internet. Sci-Hub ha sido reconocido por las comunidades académicas y científicas que resaltan los valores de la libertad de difundir y compartir información en cualquier ámbito de la vida humana. El sitio sigue vigente, en septiembre de 2021 celebró su décimo aniversario con alrededor de 62 millones de artículos indexados en su base de datos.

¹⁹ Golden OA: Significa que la versión final publicada de su artículo (o versión de registro) está disponible en línea de forma permanente y gratuita para cualquier persona. (Taylor & Francis, 2022)

Fig. 3 Países que descargan más artículos en Sci-Hub (2022)

	country	number of articles		
1	 China	21,912,034	11	 Iran 613,688
2	 Russia	10,820,822	12	 Netherlands 540,955
3	 United States	9,303,758	13	 Turkey 529,438
4	 Brazil	4,163,834	14	 South Korea 478,903
5	 India	1,995,070	15	 Singapore 432,892
6	 Indonesia	1,129,741	16	 Malaysia 393,311
7	 Germany	1,001,582	17	 Canada 388,615
8	 France	798,491	18	 Vietnam 380,730
9	 United Kingdom	733,336	19	 Philippines 334,235
10	 Mexico	630,712	20	 Poland 325,623

2.3.3 Z-Library

Es una shadow library que inició en 2009, bajo la operación Antón Napolsky y Valeriia Ermakova, el esquema fue el espejo de Lib-Gen donde tiene acceso a artículos, textos de carácter académico y libros de diversos temas. Esta base de datos opera como un proyecto donde el usuario también puede aportar libros para ampliar el acervo. En la actualidad, Z Library es bastante concurrida porque la interfaz es muy parecida al catálogo de una biblioteca, aproximadamente cuenta con 11 millones de libros y 84 millones de artículos, se mantiene conforme a donaciones. Al igual que Sci-Hub ha recorrido un camino contra la censura y las disposiciones legales frente a los derechos de autor en EE.UU. El estatus legal del proyecto, así como su impacto potencial en la industria editorial y los derechos de los autores, es un tema de debate en curso. “Algunos autores también han defendido el proyecto, argumentando que brinda un servicio valioso al aumentar el acceso al conocimiento y promover la educación en comunidades desfavorecidas”. (Bohannon, 2016). Z-Library ha fomentado el activismo de estudiantes, profesores, autores y otros en todo el mundo, una consecuencia inmediata de la acción de aplicación de la ley contra el repositorio ha sido el lanzamiento, por parte de un

grupo de archivistas anónimos desarrollo el Anna's Archive, un metabuscador de Shadow Libraries en línea sin fines de lucro que asegura el acceso a la información y metadatos de diversos materiales en línea, como: Open Library, presenta información ISBN , no tiene materiales protegidos por derechos de autor en su sitio web y solo indexa metadatos sobre su disponibilidad pública.

Su funcionalidad técnica es muy parecida a la Library-Gen, una base de datos de espejo para mantener la integridad de los materiales cuando el dominio es eliminado, también adquirieron diversos dominios para poder alojar respaldos y las cuentas de todos los usuarios, en la actualidad cuenta con una capacidad de alojamiento de 220 TB, en diversas partes del mundo.

2.4 Reseña global integral de las shadow libraries

Las shadow libraries son bases o repositorios académicos donde su estructura informática tuvo su nacimiento en diferentes proyectos, sitios web, aplicaciones. Dentro de ellas se resalta algo importante que es la filosofía de compartir libros digitales existió un principio bastante marcado para crear y distribuir material bibliográfico de forma abierta y libre para quienes necesitan información o quienes desean compartir sus colecciones virtuales. En muchos de los sitios mencionados, la existencia de voluntarios es la clave porque trabajan directamente con los libros y los convierten en otros formatos nutriendo los acervos de manera significativa, algunos de los sistemas propuestos hasta la fecha se han perfeccionado para corregir los errores y aumentar su catálogo.

El aporte de las shadow libraries en el plano del conocimiento es equivalente a las acciones esenciales de las bibliotecas y a los principios éticos que se manejan dentro de la bibliotecología: almacenar, recuperar, preservar, distribuir y buscar textos por medio de la tecnología. El acceso a los materiales resguardados desde diferentes bases de datos es un apoyo para las bibliotecas con una ventaja bastante clara: el conocimiento está al alcance de quien tenga acceso a Internet.

Las shadow libraries han cambiado su forma de presentación algunas veces se han resguardado como páginas web, como la pionera Project Library, pero las necesidades personales y los obstáculos de derechos de autor han modificado las prácticas de distribución. Puede que los sitios en línea cumplan como punto de partida, haciendo de la tecnología como una herramienta que se duplica paulatinamente para llegar a una audiencia mundial, “ya que un libro almacenado en una computadora podría ser reproducido con facilidad infinita de veces” (Priani Saisó y Galina Russell, 2015, p. 21). Esta tecnología se basa en la naturaleza del texto electrónico donde su recuperación puede ser infinita y es aplicable a diversos formatos como video, audio o imágenes. Mucho se ha debatido sobre el tema de derechos de autor han sido observadas por diversas instituciones entre ellas la Library of Congress, la IFLA, la OMPI, entre otras, que han logrado modificaciones, en lugar de sanciones, sobre la longevidad derechos patrimoniales de las obras en algunos países como Canadá y regiones desde Europa. “Un punto a favor es que la comunidad está informada sobre el uso de las obras en dominio público, especificando que no se obtiene una ganancia económica y que la estructura del e-book contiene las menciones de responsabilidad son exclusivas del creador del documento” (Savitskaya, 2017 p.5).

Las shadow libraries resaltan como una gran comunidad activa para defender la libertad de acceso a la información y esa colectividad las pone una ventaja superior a las bibliotecas en los temas de manejo, portabilidad y transformación de las bases de datos.

2.4.1 Bibliotecas con portales web

“Todo el mundo es libre de hacer sus propios libros electrónicos a su manera”

Michael Hart, 2004

Los primeros prototipos de Shadow Libraries hicieron sus cimientos en la década de los 90. La base de datos que inició bajo este esquema y la filosofía de

acceso libre fue Project Library por Michael Hart, esta iniciativa comenzó sus propias colecciones con documentos que no infringen los derechos de autor como: obras que sobrepasan los 100 años de antigüedad, obras huérfanas o con autores que ceden sus creaciones intelectuales. La ideología de este proyecto se replicó en Library-Gen, Z-Library y Sci-Hub donde la actitud colectiva evoluciona el concepto de libro electrónico como lo recomiendan algunas instituciones bibliotecarias, no hay normas sobre los parámetros para contribuir, ni el usuario debe ser un profesional o especialista en alguna disciplina. Estas bases de datos solo convocan voluntarios que puedan aportar, editar y traducir libros en diferentes idiomas como sea posible.

Hart utilizó una computadora Xerox Sigma V del Laboratorio de Investigación de Materiales de la Universidad de Illinois, E.U. y montó un paquete de discos de cinco megabytes con literatura diversa. “El formato eText#1 brinda el primer texto digital en la historia de la web, al subir una versión digital del conjunto de páginas encuadernadas, concibe la posibilidad de desplegar el libro tradicional en un clic” (Priani Saisó y Galina Russell, 2015, p. 21). El nacimiento del sitio web era poner a disposición de todos, en versiones electrónicas, tantas obras literarias como sea posible y de forma gratuita. La colección estaba compuesta principalmente por literatura clásica y de referencia. El código desarrollado fue el UTF-8 para interpretar diferentes idiomas con una fidelidad bastante similar a las ediciones físicas, el sitio protegía el objetivo de salvaguardar libros en todos los idiomas posible, inclusive en lenguas vernáculas o desaparecidas. El PG reclutó editores voluntarios que supieran tratar las obras desde la perspectiva de la organización y la traducción, esto para garantizar un contenido de calidad, era una evidente evolución para el libro y su estudio como objeto. La evolución del libro ha sido un debate latente dentro de sus conceptualizaciones: “Un archivo de texto, se puede convertir en un libro se puede copiar, indexar, buscar, analizar y comparar fácilmente con otros...” Bodó (2016). La sobrevivencia del Proyecto Gutenberg depende del crowdfunding²⁰; el voluntariado; las actividades de preservación; desarrollo de colecciones y la

²⁰ Crowdfunding: La práctica de hacer que un gran número de personas entreguen pequeñas cantidades de dinero para proporcionar la financiación de un proyecto, normalmente a través de Internet. (Cambridge, 2023)

organización documental han sido tratados por diferentes especialistas del área informática; bibliotecológica; literaria; traducción; entre otros. El sitio web ha motivado la creación de colectivos como los *Distributed Proofreaders* es el grupo más grande que ha trabajado con el PG y ha estimulado varios grupos de afiliados alrededor del mundo en Australia; Canadá; Europa; Luxemburgo; Rusia (Rutenberg); etc. Se consolidó como una iniciativa pública para leer y poner textos culturales importantes de forma accesible al público, una consecuencia es la reflexión sobre los derechos de autor de las obras.

El colectivo desarrolla las actividades de digitalización total del documento, reconocimiento óptico de los caracteres, la corrección de los errores tipográficos u ortográficos o incluso que las traducciones “no sean factores que alteren la obra o no violan los derechos de autor”. Las obras proporcionadas por los Distributed Proofreaders se han convertido en un bien informativo para otros proyectos, en el sitio oficial se expone una lista de los diferentes usos de los materiales del PG, algunos son: realizar audiolibros para los discapacitados (Librivox), se venden en la tiendas Kindle (Amazon) o IBook (Apple) cuentan con libros que fueron extraídos del PG, todos los extensiones de texto que pueden ser leídas en los Smartphones fueron aprobadas de forma preliminar en la plataforma.

Actualmente, el Proyecto Gutenberg permanece bajo ciertas consideraciones que aseguran su contenido abierto y la legibilidad de los formatos. A continuación, existe un listado de planes notables alrededor del mundo que han apoyado a preservar la memoria cultural de manera acertada.

- PG Australia recoge voluntariamente toda literatura australiana, teniendo en cuenta la ley de derechos de autor vigente en ese país.
- PG Canadá contiene libros electrónicos y los publica con la fecha de caducidad de Copyright canadiense.
- PG Europa se encarga de recopilar literatura de los países del sureste, como Serbia.

- En Finlandia existe el Proyecto Lönnrot (llamado así por el filólogo y educador finlandés, Elias Lönnrot) que continúa con la preservación de la memoria poética tradicional oral del país.
- En Rusia existe el proyecto Rutenberg que recoge y distribuye la literatura escandinava.
- PG Taiwán realiza una revisión exhaustiva de las colecciones en inglés y en chino, además de que es la colección más grande en chino y sus variaciones idiomáticas. (Savitskaya, 2017)

Los voluntarios son la médula espinal de los procesos de conservación multilingüística y de expansión a nivel global, se considera principalmente a las comunidades locales para contribuir a la riqueza cultural de Internet. Se han organizado coaliciones con el Proyecto Ratko (zona balcánica) donde se suma ese apoyo a las minorías étnicas como serbia, los gitanos de Lusacia y la literatura ucraniana. La organización de los Distributed Proofreaders ha hecho una “red multinacional de voluntarios que colabora en un modelo original de una biblioteca multilingüe, capaz de integrar lo global y local” (Savitskaya, 2017, p. 5), en varios países europeos, es un esfuerzo enorme para aglutinar los recursos que componen la memoria literaria, es similar a realizar un ejercicio de depósito legal dentro de la Web 2.0. A partir del 2003, se copiaron las mejores 600 ediciones de libros electrónicos en CD y DVD para enviarlos a cualquiera que los solicitara de manera gratuita. El PG celebró en diciembre de 2010, más de 33.000 libros electrónicos revisados y que cumplen con los estándares alta calidad, en varios formatos para cualquier dispositivo electrónico. Actualmente, existe una lista ilustrada de los últimos libros del proyecto disponible en redes sociales donde son compatibles con varios dispositivos de lectura. En 2012, se estableció un acuerdo con los servicios de Google que han permitido a las shadow libraries realizar servicios de alerta bibliográfica por medio de Gmail, con la finalidad de dar a conocer las novedades del catálogo. También ha realizado coaliciones con bibliotecas universitarias y públicas en Estados Unidos que cuelgan los enlaces de algunas *Shadow Libraries* en sus páginas de internet para visibilizar los libros de descarga gratuita, tampoco

se han extinguido porque “ha sido un apoyo notable para reponer las colecciones digitales perdidas de algunas bibliotecas” (Savitskaya, 2017, p. 7).

Los libros en versión electrónica alojados en sitios web aseguran la actividad lectora de millones de personas, un hipervínculo evoluciona la búsqueda de información y redirecciona el objetivo de las bibliotecas: que es acceder a distintos documentos en distintos formatos, sobre diversos temas, esa disponibilidad otorga un porvenir para las siguientes generaciones en el uso de los repositorios digitales. La idea es ratificar el conocimiento en la nueva sociedad de la información, la mayor contribución del Proyecto Gutenberg es representa la parte más antigua del movimiento moderno de la cultura libre en la Web 2.0, es una propuesta a gran escala de unificar el patrimonio bibliográfico y conservar su riqueza lingüística conocimiento fiable y duradero haciendo uso de Internet.

2.4.2 Bibliotecas a través de Facebook

Las shadow libraries buscan otros canales con características más informales para compartir como, Facebook, LinkedIn, Twitter y blogs virtuales se utilizan como plataformas en forma de foros de discusión. "No se tiene datos concretos sobre el origen, responsabilidad o especialmente en relación con el tamaño de la base de datos digital, tampoco las principales áreas de investigación cubiertas y de dónde provienen estos artículos de investigación (fuentes primarias) " (Karaganis, 2018, p. 87). Algunos de los materiales compartidos son artículos de editoriales de prestigio como Elsevier, Taylor & Francis, Nature, la mayoría quienes consultan estas bases de datos son estudiantes e investigadores. El acceso es simple para una amplia gama de artículos de investigación, basta con ser miembro de un grupo de Facebook y solicitar el material que se necesita a los administradores, al obtenerlo etiquetan al usuario para que pueda descargar su artículo. Cumple con los principios básicos de compartir, pero la parte legal o de copyright es la que queda vulnerable puesto que en su mayoría los archivos son alojados sin mencionar ningún tipo de autoría o con metadatos que nos conduzcan a la fuente primaria. Estos grupos

responden a una necesidad práctica donde no distinguen fácilmente entre fuentes de materiales legales y no autorizadas, esto ha replanteado si las bibliotecas de universidades públicas cuentan con el material suficiente para las demandas académicas.

4.3 Bibliotecas a través de bots de Telegram

Los estudiantes han hecho uso de aplicaciones como herramientas académicas y para adquirir materiales. Uno de los servicios más utilizados es la mensajería móvil, se convierte en la principal herramienta para comunicarse entre sí, compartir información e interactuar, algunos ejemplos son: Whatsapp, Messenger y Telegram, sin embargo, esta última ha tenido una preferencia sobresaliente por los usuarios, esta plataforma de mensajería rusa está vigente desde 2013, los desarrolladores fueron Nikolai y Pavel Durov. La privacidad es la característica preferida de los usuarios porque la sala de chat permite una encriptación de extremo a extremo para proteger información, las shadow libraries han encontrado un punto de oportunidad que ofrece características como mensajes de autodestrucción, ocultar datos del remitente, así mismo cuenta con un protocolo de datos (MTProto) que puede evitar la filtración de información sensible.

Telegram ha sido una herramienta que se ha considerado dentro de una postura política porque su preferencia va relacionado al total rechazo a la vigilancia masiva²¹, desde 2013, varias empresas de tecnología estadounidense capturaron, almacenaron y analizaron datos de los consumidores, que incluyen los historiales de navegación, las búsquedas en Internet, los correos electrónicos, la mensajería instantánea, las videoconferencias y las llamadas telefónicas, para muchos es una vulnerabilidad a la libertad de expresión, una violación a los derechos humanos y a la intimidad.

²¹ Vigilancia masiva: La vigilancia masiva indiscriminada es el control de las comunicaciones por Internet y telefónicas de un gran número de personas que puede ser ejercida por empresas o gobiernos. (Amnistía Internacional, 2023)

La última característica adicional de Telegram son los Chatbots en que son interfaces que funcionan mediante inteligencia artificial que perfila un usuario autónomo que se comunica por medio de comandos, sus respuestas atienden al usuario de acuerdo a sus necesidades, dentro de la programación los bots son personalizables porque son creados para tareas específicas. Las shadow libraries de esta plataforma se ocultan en canales de conversación multilinguaje, así como, la masificación de bots²² conversacionales y la transferencia de archivos en diversos formatos.

- **Bots normales:** Operan en una sala de chat privada.
- **Bots online:** Operan por medio de etiquetas como @ y se pueden anclar a una sala de chat.

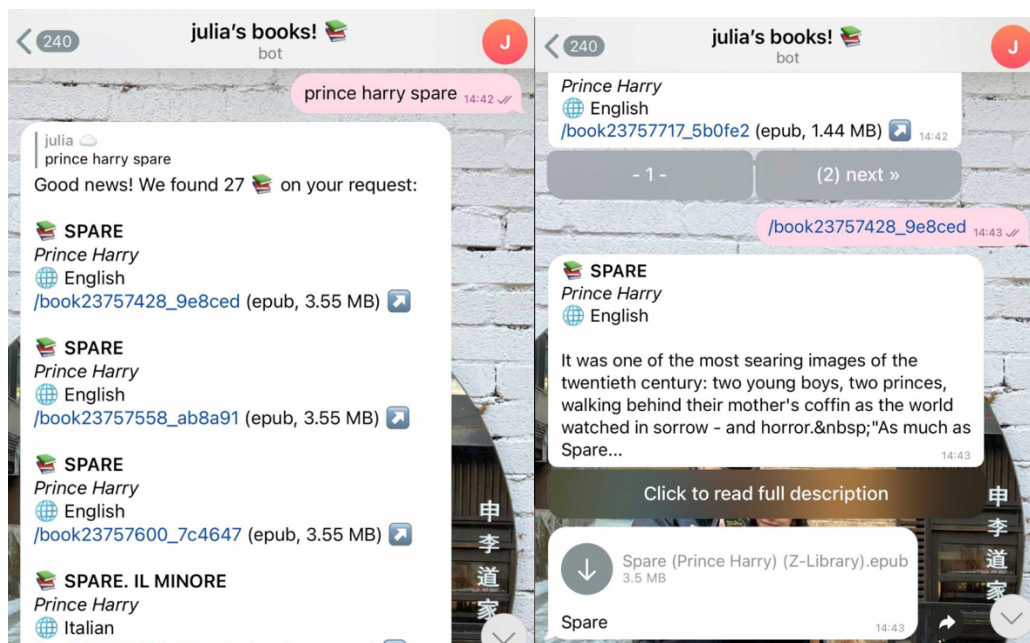
Los bots de las shadow libraries de Telegram tienen el objetivo de proporcionar libros digitales de libre acceso y de forma totalmente gratuita, la descarga en diversos formatos compatibles con diversos lectores electrónicos a través de la propia ventana del chat. La biblioteca secreta de Telegram cuenta con más de 12 millones de libros ²³almacenados y ha trabajado con otros dominios web ligados a Z-Library, la operación es bastante simple: El usuario puede buscar el nombre del bot dentro de la plataforma, el acceso a la base de datos se representa como una sala de chat que permite conversar con una serie de comandos que permite filtrar los libros por autor, título o palabra clave, mostrar los resultados el usuario puede escoger el libro de su preferencia y descargarlo sin costo. Además, el material muestra la portada de cada libro y una breve sinopsis que se puede ampliar pulsando sobre el botón de información, Si el usuario encuentra el libro deseado puede pulsar el enlace y se despliega una respuesta con una serie de metadatos

²² Los bots se pueden compartir de manera masiva cualquier documento vinculado a las Shadow Libraries, sin embargo, es continuamente eliminado de la aplicación debido al tema de copyright en los libros.

²³ Cifra estimada hasta noviembre del 2022.

que son recuperan los datos más relevantes del libro, algo similar a una ficha catalográfica.

Fig. 4 Ejemplo de bot en Telegram



- El bot muestra diversos títulos e idiomas en todas sus bases de datos.
- El bot muestra una sinopsis o resumen más completo del libro.
- El bot dispone de descargar el libro con la extensión .epub o pdf.
- La disposición permite compartir en otras aplicaciones y servicios de mensajería.

Las shadow libraries tienen diferentes formas de construir y mantener su estructura en canales de comunicación en distintas redes sociales, para concluir este apartado es importante comprender que su prevalencia en el mundo digital es gracias a una cultura de promover un cambio social y cultural por medio de la lectura. La necesidad primaria de educar a la población con herramientas al alcance es un medio alternativo de organización, este capítulo es un recorrido por actividades iniciales que motivaron por medio de organismos internacionales su

gestión y convertirlo en un derecho humano, sin embargo, debe existir una reflexión consciente y profesional para redireccionar la toma de decisiones.

3 implicaciones éticas de la bibliotecología frente a las shadow libraries

3.1 Las shadow libraries en el contexto de la problemática del acceso a la información y al conocimiento y sus implicaciones éticas

Las shadow libraries resuelven un problema de acceso libre a la información científica a nivel mundial de las universidades públicas de países subdesarrollados que no cuentan con el financiamiento para mantener una suscripción, esta modalidad sólo afecta directamente a las editoriales en los derechos patrimoniales o de explotación que, causando pérdida monetaria, eso ha justificado el apoyo social como una causa que defiende el derecho humano a la información y al conocimiento.

Alexandra Elbakyan, Aaron Schwartz, entre otros activistas solo exponen una fracción de la ambigüedad en los procesos de publicación científica que existe a nivel mundial en consecuencia han retrasado el progreso de la misma por los altos costos de publicación, desde Guerilla del Acceso abierto en el MIT (2008), se expuso que los investigadores tampoco obtienen ninguna ganancia al publicar en revistas de prestigio. "Los investigadores no reciben honorarios por los artículos que escriben para revistas académicas, ni por el tiempo o la experiencia que invierten siendo voluntarios mediante la *revisión por pares*, en consejos editoriales (Monbiot, 2018). Actualmente, una investigación publicada en el Journal of Controlled Release (JCR), una revista considerada de alto impacto. La editorial Elsevier tiene a su cargo otras cinco empresas reconocidas en la investigación científica: Reed Elsevier, Springer, Taylor & Francis, Wiley-Blackwell y la American Chemical Society, algunas llegar a cobrar una tarifa de \$4,540 dólares por publicación de artículos para acceso abierto, ese precio depende si el autor desea invertir la opción de publicar su

investigación mediante suscripción con un ligero descuento, esta cuota solo cubre los gastos de revisión por pares. Si el texto llega a ser seleccionado el autor o el financiador del *paper* debe pagar una tarifa de publicación (APC). El proceso abarca un tiempo de 5 meses para un artículo: el envío del manuscrito hasta la decisión inicial y la aceptación del manuscrito hasta la primera aparición del artículo en línea y con DOI, tampoco las bibliotecas universitarias o centros de investigación de países en vías de desarrollo pueden financiarlo. Es "un imperativo moral", argumentó Swartz en su " Manifiesto Guerrilla Open Access " de 2008, que los estudiantes, científicos y bibliotecarios descarguen, guarden y difundan investigaciones científicas protegidas por derechos de autor para "defenderse contra esta estafa de la cultura libre".

La UNESCO (2020) revela la ciencia abierta como un derecho válido para cualquier ser humano:

Es un movimiento que pretende hacer la ciencia más accesible, eficiente, democrática y transparente. Impulsada por los avances sin precedentes en nuestro mundo digital, la transición hacia la ciencia abierta permite que la información, los datos y los productos científicos sean más accesibles (acceso abierto) y se aprovechen de manera más fiable (datos abiertos) con la participación activa de todas las partes interesadas (apertura a la sociedad).

Las shadow libraries son una herramienta radical que soluciona el tema de la ciencia abierta fuera de las universidades. En la actualidad el conocimiento desea desarrollarse en otros espacios, las necesidades del usuario abarcan herramientas que sean accesibles, formatos legibles, pero sin olvidar el contexto porque evita la evolución de su entorno y se vuelve un obstáculo. El manifiesto podría ser un ejemplo sobre la persecución de objetivos y la justificación de la existencia de las shadow libraries, su contexto es que los *papers* no está moderados económicamente por la comunidad científica ni autores y algunos de sus líderes como Alexandra Elbakyan viven ocultándose de los tribunales estadounidenses,

hay instituciones que regulan la situación del acceso al conocimiento como la Public Library of Science que fue fundada por investigadores que se oponían a limitaciones del conocimiento al público, “también se hace mención de otros iniciadores Stevan Harnad, Björn Brembs, Peter Suber y Michael Eisen cambiando la percepción del público sobre el tema” (Monbiot, 2018).

La publicación de artículos está regulada en su mayoría por derechos federales con fines comerciales, por lo tanto, no existe el beneficio alguno para una sociedad que necesita constantemente de la materia de información como base para subsistir, esto desde una materia de principios es antiético porque el acceso informativo se transforma en un privilegio meramente económico. Las shadow libraries transgreden los derechos federales, sin embargo, el beneficio social es significativo para la comunidad académica o universitaria, contexto puede plantear un análisis ético aplicado a la disciplina bibliotecológica frente al caso de las Shadow Libraries.

3.2 La ética de la información como la ética aplicada pertinente a las Shadow Libraries

Luciano Floridi permite teorizar desde la estructura de Shannon y Weaver (1948) para reconocer el tratamiento, conceptualización y modelo del concepto de información, esta corriente define el campo de estudio a través de las siguientes causas:

1. El profesional debe analizar del concepto de información y su dinámica en la sociedad actual, dentro de los diversos enfoques que brinda la información una de sus características es que un componente clave para reconstruir la verdad.
2. La noción de la verdad, en este caso, la información provee de distintas versiones de los hechos para corresponder a las realidades.
3. La relación de la información con la construcción del conocimiento.

4. La relación ontológica información-ser para establecer las relaciones conceptuales y cómo pueden almacenarse para facilitar su recuperación.
5. Valores en el uso y la ética de la información.

Los elementos expuestos construyen el concepto de información y pueden problematizar o proponer nuevas líneas de investigación. El primer punto de la definición se apropia de una interpretación que abre de nuevo un campo de estudio o la resolución de problemáticas de cualquier naturaleza con el mismo.

Este campo de investigación se encarga de abordar de manera crítica todos los asuntos morales que surgen a raíz del uso de la información, ayuda a identificar, analizar y saber cuál es el impacto que tienen las tecnologías de la información y la comunicación, así como una evaluación de las acciones humanas en la infoesfera. Esta línea está vigente desde la década 1970 cuando las computadoras y estas se convirtieron en herramientas de primera necesidad en el campo de la información científica, la revolución de este paradigma se realizó nuevas preguntas sobre el almacenamiento, acceso al conocimiento, problemáticas sobre las TIC. El reconocimiento de los valores humanos y sociales dentro de las tecnologías de información y conocimiento que fomentan un marco intelectual que involucra la formulación de políticas de convivencia y hacer un uso consciente de las mismas, uno de los intereses radica en hacer evolucionar a la sociedad a la par de las tecnologías. Proponer soluciones que permitan: “la transmisión y el alfabetismo para promover prácticas justas, equitativas y responsables”. (Heesen, 2021) Esto se nivela a los asuntos relacionados con la propiedad, el acceso, la privacidad, la seguridad y la comunidad.

Heesen (2021) resalta dos enfoques importantes en la TIC: “a través de los usuarios, y acerca de los usuarios.” La información actúa de forma relativa al comportamiento y comunicación entre los usuarios y este impacto se observa en las plataformas digitales, como en las redes sociales. Algunas de las implicaciones éticas de la información deben ser equilibradas, es decir, proponer exhaustivos

análisis acerca de las necesidades que manifiesta una sociedad basadas en ciertos principios dentro de una escala de valores, alcances como la globalización, cubriendo las demandas de conocimiento y acceso a la información.

En conclusión, la ética de la información ayuda al desarrollo de las relaciones morales en el campo informativo y en especial en el uso del Internet, pero sobre todo por en la teoría y en la práctica las reflexiones que protejan ciertos valores como la libertad, la democracia y la responsabilidad. En palabras de Heesen (2021): “la tarea primaria de una ética de la red consiste en reflexionar nuestro ser en la red en el contexto de libertad, justicia, pluralismo, cultural e igualdad de oportunidades y viceversa, es decir, pensar estas dimensiones de la vida humana en el contexto del proyecto ontológico digital”.

Para Rafael Capurro (2005) resalta las siguientes preguntas de análisis en la ética de la información que podrían resolverse con un ejercicio crítico:

1. ¿Hasta qué punto el problema de la brecha digital es una cuestión puramente técnica o de capacitación?
2. ¿Qué es un buen contenido y donde deviene su valor agregado?
3. ¿A quién le pertenece la información? o ¿qué problemas plantea la comercialización del conocimiento?
4. ¿Existe un dominio de una cultura en Internet sobre las demás?
5. ¿Cuál es el peligro real del terrorismo en la red?, ¿es aceptable criminalizar a los hackers y/o a quienes hacen copias ilícitamente?
6. ¿Cómo se pueden proteger los derechos individuales y datos personales en Internet?
7. ¿Qué tipo de datos y por cuánto tiempo debe almacenar y comunicar a las autoridades?

El reconocimiento de los valores humanos y sociales dentro de la tecnología fomenta un marco intelectual que involucra la formulación de políticas de convivencia y hacer un uso consciente de las mismas, también proponer soluciones

que permitan: “la transmisión y el alfabetismo para promover prácticas justas, equitativas y responsables” (Capurro, 2005, p.11). A partir de la interacción de la tecnología con la sociedad del conocimiento se puede reconocer un conjunto de fortalezas y oportunidades para realizar un marco ético congruente, también la ayuda de organizaciones mundiales, internacionales o asociaciones civiles que a manera de relacionarnos mandatoriamente con el conocimiento. El filósofo también dimensiona que el papel de la información en la actualidad que concientiza como un bien económico que se reduce solamente al tratamiento de los repositorios ilegales. El problema es la monopolización intelectual y la gestión del acceso abierto, por eso, se despliega una lista de acciones que están a la altura de las necesidades actuales y contingentes en los usuarios de las shadow libraries. Algunas de ellas son: compartir fuentes verificadas para evitar los vicios de la posverdad, incentivar a las universidades a la creación de repositorios libres y que los académicos puedan contribuir de manera voluntaria con artículos de su autoría actualizados, conocer de manera obligatoria los estados de los derechos de autor para sacar mayor provecho de cada una de las obras, es decir, valorar si son viables para compartir o distribuir, mantener una comunicación estrecha con el usuario y priorizar los bienes comunes con una postura ética y humana frente a los económicos.

El ciclo del conocimiento humano está sostenido por una máxima de libertad de acceso a la información porque un tratamiento ético aplicado tiene que permanecer abierto para posibles limitaciones culturales, el propósito de la ética de la información es reconocer las causas y motivaciones de los grupos sociales para puedan desarrollarse plenamente en temas informativos, cualquier ejercicio que persiga acciones contrarias al deber lo convierte en un acto totalmente inmoral. Las shadow libraries reivindican los actos de extracción de material científico de distintas editoriales de pago, es un bien para la sociedad del conocimiento porque la mayoría de las actividades cotidianas se respaldan con el uso de la información, por lo tanto, su manejo no debe ser por empresas sino por profesionales u organismos

internacionales puedan hacer regulaciones que afirman que el acceso a la ciencia es un derecho humano.

3.3 Análisis de dilemas y problemas de las shadow libraries desde perspectivas de la ética de la información

Mark Alfino y Linda Pierce (1997) sostienen que el valor moral de la información aplicada dentro de las shadow libraries influye directamente en las actividades profesionales informativas porque están fundamentada mediante un principio de “neutralidad”, esa noción se ha desarrollado con el tiempo en la interacción entre la profesión bibliotecaria y la cultura donde se desenvuelve el usuario. Las shadow libraries podrían ilustrar la intervención de la biblioteca universitaria como institución encargada de la educación central o como auxiliar para el recurso de consulta, dicho planteamiento infiere que las habilidades del usuario dependen que el bibliotecario pueda acercar las herramientas informativas de relevancia porque gran parte de lo que está disponible proviene de fuentes externas que la biblioteca no adquiere. La información en sí misma es un esfuerzo para el usuario y su bienestar, en sí adquiere un valor moral con él deben lidiar los profesionales.

1. Capitalismo cognitivo

Las shadow libraries soluciona una problemática de la privatización del conocimiento que limita el acceso a las fuentes informativas porque el usuario no dispone del suficiente capital, ocasionando un impedimento en evolución intelectual y su bienestar. El mundo globalizado ha maximizado las utilidades derivadas de los papers académicos como agentes privados, los monopolios editoriales cobran cantidades excesivas por acceder al material, marginando en su mayoría a universidades en vías de desarrollo que tienen limitados sus recursos bibliográficos. Un ciclo de conocimiento no puede estar completo porque existe una doble afectación para tanto estudiantes e investigadores, en pocas palabras, se encuentra

en situación competitiva del conocimiento y en una distribución económicamente desequilibrada en propiedad intelectual.

Una justificación a base de derecho federales como la “propiedad intelectual”, es limitado a lo material, al recurso puede explotarse de diversas maneras, pero lo que se pone en duda es su veracidad o procedencia. El bien del conocimiento es un dilema reciente para la sociedad de la información si se explora en términos económicos porque las habilidades humanas dependen de saberes construido con información. Andrea Fumagalli y Franco Berardi son filósofos italianos que señalan que la caracterización de los procesos de los flujos informativos para transformarlos en conocimiento social está ligados a características intangibles relacionadas con la originalidad y la creatividad que cobra un valor por sí mismo en el simple acto de comunicarlo al público, el conocimiento es un recurso compartido que valida, difunde y regenera los contenidos.

Las shadow libraries comprenden que la sociedad del conocimiento depende de la ciencia abierta, a partir del (2020) la UNESCO delimitó los siguientes parámetros para asegurar una accesibilidad en todos los niveles de la sociedad.

- El acceso abierto abarca los insumos, resultados científicos, datos, publicaciones, programas informáticos, códigos fuente, protocolos científicos, facultad de utilizar de manera abierta.
- Poder utilizar las bases de datos científicas de manera abierta.
- El código abierto, software libre y el hardware abierto, especificar si se puede modificar.
- Una infraestructura abierta para favorecer la ciencia abierta y servir a comunidades. Principalmente, se favorece a las plataformas digitales y los repositorios digitales abiertos.
- Una evaluación abierta por pares y por la comunidad, lo cual incluye cuadernos de laboratorio abiertos.
- Los recursos educativos abiertos en cualquier formato y soporte su estado debe ser de dominio público o que han sido publicados con una licencia abierta.

- Prácticas de ciencia ciudadana y participativa para cambios en la sociedad.
- La apertura a la diversidad de los conocimientos, aplicación en los pueblos indígenas y las comunidades locales.

La libre difusión de material académico invita a que los medios jurídicos a ser menos estrictos para las patentes, derechos de autor, licencias, hasta elaborar contratos para la facilidad de copia, porque la distribución aumentará el flujo de conocimiento colectivo y social. La ciencia abierta causa un pensamiento paradigmático sobre la economía política tradicional considerada como el único trabajo que en los tiempos contemporáneos merece remuneración, por lo tanto, lo que constituye su fuente de valor aunque sea intangible, los manifiestos y los movimientos activistas fueron un punto de partida para iniciar procesos en reformas dentro de sistemas de educación superior, la formación de profesionales debe otorgarles todas las herramientas cognitivas para conocimiento codificado acorde a los tiempos actuales.

2. La propiedad intelectual y la información libre

Desde la Convención de Berna (1886) y la creación de la OMPI (1967) que protegen al autor y su material artístico reconociendo sus derechos morales de la obra brindándole total reconocimiento legal y patrimonial. La propiedad intelectual es un bien económico que estimula la creatividad artística alargando la vida del autor en los ámbitos del arte, la ciencia y la tecnología. Lessing (1999) plantea una pregunta que visualiza una readaptación de la gestión informativa en diversas esferas de la vida humana: “¿Debería la información ser considerada siempre como una propiedad?, ¿Debería la noción de conocimiento compartido convertirse en más importante que la noción de derechos de propiedad intelectual? ¿Cómo se puede garantizar el acceso a la información digital?” (p. 540). El debate actual para la posición de la información abierta es confuso porque es un elemento importante para el poder económico. Los pormenores de la actual Ley Federal de Derechos de Autor, en ocasiones suelen sesgar el contenido y propiciar la censura. La

sociedad requiere un nivel justo de aproximación a las fuentes informativas esto último ha implicado un esfuerzo para su preservación como bien económico y humano, pero ha sido desequilibrado porque no se considera el modelo de cada país, existen tópicos que frenar las oportunidades como la Indivisión, capitalismo informacional o la economía del acceso, que hace que la información se guíe por el sistema de oligarquía, esta última reflexión invita a un cambio en el paradigma del manejo de la información científica, sobre todo cuando la sociedad se enfrenta a problemáticas que requieren el acceso información actualizada en áreas especializadas, como en el caso de la pandemia SARS-CoV-2/COVID-19.

Por otro lado, Ariel Morán Reyes (2020) comenta: “los derechos deben tener su razón en los principales valores colectivos universales, para el cuidado de la memoria y el patrimonio de una comunidad, al mismo tiempo, debe existir la ampliación de un horizonte de conocimiento multicultural”. Este ejercicio primigenio que otorga autonomía y la democracia a las personas del Estado y conseguir información bajo tres vertientes: buscar, recibir y difundir, también esa información debe respetar parámetros de calidad, esto se une con el principio de *libertad de expresión* de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El derecho a la información debe ser tratado como una necesidad básica, principalmente para sobrevivir, evolucionar y comprender el entorno humano o transformarlo, el caso de las shadow libraries resalta el problema enfocado a la brecha digital, que es la barrera de acceso a la tecnología por factores económicos, técnicos, socioculturales e interculturales, es un sector casi imperceptible que carece de alguna ventaja sobre el acceso a Internet y es completamente analfabeta, los repositorios o las bases de datos que promueven la información libre que realizan un acercamiento a la población en desventaja. Figueroa Alcántara (2005) resalta: “un riesgo es que Internet sea un medio público, gratuito, descentralizado, independiente y multifacético para la creación y la distribución de información a un medio por pago”, el desconocimiento ha permitido que corporaciones manejen los

contenidos de medios comunicación masivos y suministre medios difíciles de evaluar para los usuarios.

3. La cultura de la verdad

Una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad

-Joshep Gobbels

Desde un punto de vista axiológico el valor de la verdad es fundamental para ejercer una labor ética, en otras palabras, genera una sociedad autónoma libre de tomar decisiones que depende de información verídica para obtener provecho económico, político, científico o mercantil, sin embargo, el ser humano se hace valer de herramientas que alteran el contenido de dicha información o la sesgan, distorsionan, fragmentan solo para beneficios individuales.

El principio de la certeza en los medios de comunicación le da un valor agregado a la información consumida, por lo tanto, el campo de la bibliotecología puede trabajar con seleccionar información albergada repositorios dedicados a la cultura o la educación que cumplan con políticas internas, establecidas por la IFLA, Open Access y estén ligadas al progreso científico distribuidos en los masivos canales de Internet, actualmente se reivindica una utilidad social de la información validada o verificada influye directamente en la conducta de los ciudadanos. El tratamiento ético de la verdad debe encaminarse a combatir la desinformación sobre todo en el ámbito del acercamiento científico. Las shadow libraries s invitan a la alfabetización grupal del acceso a la información académica y fortalecer el sentido de la verificación, aunque en este tema tiene más reconocimiento y relevancia en los movimientos activistas, la gestión profesional requiere bibliotecarios porque sus conocimientos están calificados para brindar fuentes informativas que cuentan con las características de fiables en este sentido se puede garantizar una derecho a la información académica abierta y de alta calidad.

Dentro de algunas reflexiones de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005): “Los beneficios resultantes de toda investigación científica y sus aplicaciones deberían compartirse con la sociedad en su conjunto...”. Las reflexiones anteriores implican una responsabilidad social que contribuye al ciclo del conocimiento en forma de publicaciones. La trascendencia de esos saberes permita más allá de la esfera académica porque la velocidad de distribución informativa puede arriesgar los avances si se transmite de forma alterada se puede multiplicar provocando un importante sesgo cognitivo en usuario.

La verdad tiene una extensión valiosa porque de eso depende la construcción empírica a escalas culturales e ideológicas en el ser humano, ahora el problema es que la atención tiene más relevancia en la composición más convincente de los hechos y la falta de acceso a una fuente bibliográfica llega a ser un problema de carácter masivo.

“No se trata entonces de saber lo que ha ocurrido, se trata de escuchar, ver, leer, la versión de los hechos que concuerde más con las ideologías de cada uno.” (Llorente, 2017 p. 9). El término de posverdad es el expresado en la realidad actual porque engloba una posición poderosa de la opinión pública frente a la evidencia científica e incluso poder sembrar postura en la comunidad que transgrede en el inconsciente colectivo. García Pérez (2018) resalta dos adjetivos importantes la fugacidad y la sobrevaloración dos calificativos que estén lejos de los criterios de una investigación de alta calidad, privar el conocimiento es conocer el alcance de la verdad que forman parte de “un modelo aristotélico deja ver la importancia que tiene el emisor y deja ver la importancia de que la información que transmite”. La posverdad: el uso ético de la información entra en una contradicción porque se asume como cierto, lo que da pautas y entendimiento para llegar al concepto de una realidad diferente. “El *ethos*, que se refiere al orden moral del emisor, a la autoridad y confianza que inspira el orador en la audiencia; el *pathos*, que se refiere a lo afectivo, lo emocional de la audiencia, y por último, el *logos*, que manifiesta las evidencias sólidas, empíricas y racionales” (p. 184).

La evolución del mundo ha permitido que los modelos de masificación se transformen, los manifiestos de la cultura hacker o Sci-Hub podrían ser un indicio sobre algunos principios perseguidos en la era de sobreproducción de información. Los repositorios ocultos intentan regular la difusión de la ciencia y divulgación enfrentando estas patologías informativas contemporáneas que desembocan en la posverdad, infodemia, desinformación sin pensar en las consecuencias a corto, mediano o largo plazo. Uno de los compromisos es anunciar los hallazgos donde el espectro queda reducido a la proporción de científicos, investigadores y estudiantes con poder económico, sin embargo, en la actualidad no hay una cultura científica que respalde el interés de la población general. “La difusión de la ciencia es una actividad cuyo mensaje apunta a un público especializado en un determinado tema” (García Pérez, 2018, p. 186), se ha optado por el canal de redes sociales para llegar más público con lenguaje menos técnico, pero el debate público se ha quedado como un propagador de noticias falsas el contrasten para el usuario queda sesgado y construye su realidad con pocas herramientas, concomitante al capitalismo cognitivo vemos que acciones en conjunto no pueden realizarse por la desinformación.

La cultura de la verdad ha impactado en el movimiento del acceso abierto las shadow libraries son consecuencia de la misma, es la inquietud de la misma sociedad por una información de buena calidad, el desconocimiento se ha propagado como un daño irreparable en el inconsciente colectivo hasta infiltrarse en las emociones y el comportamiento moral, el análisis de la problemática desemboca en la desinformación ha creado líneas de estudio como la agnatología, “un término otorgado por Robert Proctor en 2007 para responder el por qué ignoramos en la actualidad si contamos de herramientas tecnológicas de vanguardia, en muchas ocasiones las hipótesis han inferido que la duda es culturalmente inducida, especialmente por datos científicos erróneos o tendenciosos” (Proctor, 2007, p. 6). La información tiene una utilidad anti ética que cumple con dos distracciones:

- Negar la credibilidad de las fuentes, aunque estén verificadas

- Negar los propios hechos.

El efecto combinado se justifica como una creación intencionada de ignorancia, es una colaboración de políticos, publicistas y de los grandes medios de comunicación tiene como resultado la producción de la llamada posverdad” (Proctor, 2007, p. 8). La cultura de la verdad está en amenaza porque la interpretación implica una dificultad al cambio de opinión, para un individuo es complicado crear argumentos propios, sin la intervención colectiva, por el contrario, la información se duplica, se repite y propaga fundamentando creencias que no permiten avanzar el progreso científico, demeritando ocultar la fuentes de información podría ser un daño sistemático al principio libertad, por eso debe encontrarse una forma de traducirse a la población como precedente los repositorios abiertos que tratan de disponer a los investigadores la mayor cantidad de información verificada posible. La verdad simplificada ha llevado a las personas a tomar los falsos argumentos como verdaderos, pero todo se debe al ecosistema de educación y lenguaje que es propio de la era digital. Moulin señala (1983) que la comunicación no es la expresión del pensamiento de modo que optar por funciones representativas, expresivas o persuasivas es un ofrecimiento escaso de los hechos concretos. En los últimos años la verdad ha sido un aliado ágil para la actividades políticas, económicas y sociales, sin embargo, determinar el marco crítico ha sido complicado por la contaminación cultural, la globalización une y desunifica distintas redes de comunicación que Internet ha creado.

El dilema sobre cultura de la verdad es la construcción de la opinión pública desde una integración multidisciplinar, el uso constante de redes en inevitable la combinaciones de márgenes académicos y marcos intelectuales que provocan confusión, por eso mismo se reitera la necesidad de medio y redes de comunicación que resuelvan mensajes agnolológicos o asociados a una práctica a la posverdad, su refutación es un recurso para confrontar la opinión pública y realizar el ejercicio democrático en toda plenitud intelectual.

3.4 Implicaciones de la bibliotecología frente a las Shadow Libraries

Bibliotecología y Derechos humanos

Los organismos internacionales invitan a la reflexión ética sobre una toma de decisiones responsables sobre la información empezando por los principios de confidencialidad o privacidad, igualdad, libertad intelectual y de expresión. El profesional debe participar directamente en la vida cultural de la comunidad, sobre todo en evaluación constante de elementos que califican para la preservación de bienes culturales. Los dilemas éticos relacionados con derechos humanos son el resultado de la globalización poniendo sobre la mesa la regulación de la cultura a través del Estado. El bibliotecólogo está en posición de interceder por la autorrealización humana mediante la autorregulación de normas para realidades digitales, aplicado al intercambio de información, evitando así manipulación ilícita para beneficio propio o que persiga un conflicto de intereses.

La información exige una regulación en los contenidos porque su conmoción tiene muchas dimensiones a nivel internacional, legal, técnica tiene una concepción drástica porque no existe un panorama claro quiénes son los profesionales que dominan sus propiedades para cada sector, inherente la biblioteca al no cumplir su función viola muchos códigos deontológicos sobre la cultura, el patrimonio y valores como la libertad y el conocimiento. Los Derechos humanos son la medida que orienta el trabajo de la bibliotecología para ejercer con facultad la democracia y la educación pública para personas que no cuentan con los suficientes recursos. Los bibliotecarios pueden convertir a las shadow libraries en herramientas legales, gratuitas y reguladas porque los motivan los mismos principios de favorecer a la humanidad. El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y estos últimos solo pueden ser protegidos desde la visión del servicio público sin perseguir beneficio económico, seguir patrones regulados por los monopolios le quitan la autonomía a las bibliotecas y a los ciudadanos para ejercer su ejercicio democrático.

Bibliotecología y las editoriales

Monti y Unzurrunzaga (2021), analizan en su estudio realizado algunos bibliotecarios de Universidades públicas emplea métodos de “vía negra” donde existe una clara violación al copyright de la obra, esta alternativa plantea lo siguiente: “explicar diferentes mecanismos que los utilizaban para acceder al texto completo del trabajo, haciendo alusión en su estudio, específicamente, al uso de redes sociales académicas como ResearchGate y los sitios piratas como Sci-Hub (2017)”, pero fuera del tema legal, la estrategia atrae más beneficios para los usuarios que afecta de forma positiva en su crecimiento dentro de la sociedad de la información, ejemplos: Al descubrir la vía negra y el Open Access, los científicos o autores desean compartir sus trabajos de manera altruista y una creación de la cultura hacker, generalmente se produce a través de tecnologías sin consultar a los derechos de autor.

Alexandra Elbakyan y Aaron Swchartz eran alumnos de distintas disciplinas con necesidades informativas latentes, pero principios revolucionarios bastante palpables. La cultura hacker se ha replicado en operación de deberes del profesional de la información, un comportamiento ético se equipa a nivel la resolución de problemáticas de la sociedad de información. Muchos de los valores de servicio de la bibliotecología actual se dirigen por aspectos que se pueden apreciar en varios aspectos de los derechos humanos:

- **Knowledge to all**, el cual procura la eliminación de cualquier barrera que impida la distribución más amplia posible del conocimiento en la sociedad.

- **No copyright**, aboga por la cancelación de la propiedad intelectual o leyes de derechos de autor para los recursos científicos y educativos.

- **Open access**, apoya a este movimiento y considera que la investigación debe publicarse en acceso abierto y ser de libre lectura.

(Sci-Hub, 2021)

Algunos autores en ética de la información, sugieren que las shadow libraries queden en segundo plano porque implicaría constantemente un vínculo a la práctica legal, es decir, el debate sobre los derechos de autor del documento y la explotación del mismo. La *cultura hacker* tiene la visibilidad mundial de valores, líderes, intervención de instituciones que cuidan el patrimonio cultural y educativo, así como, bibliotecas públicas de manera estratégica para ampliar el tratamiento de la información científica actualizada y fiable. Estos sitios de descarga son herramientas que apoyan las misiones del movimiento eliminando el filtro económico, hay que darle peso a la causa, más a los mecanismos esto resaltarán los beneficios que trae a la sociedad de la información con elementos que ayudan a adaptarse a mejores realidades.

El derecho a la ciencia abierta por parte de activistas expone que los servicios de información especializados son insuficientes y que la ciencia generada en las universidades públicas es una práctica que no debe ser monopolizada por las editoriales. Los bibliotecarios están en posición con diversas normas para reconocer los derechos básicos de la sociedad y tienen la facultad de unir esfuerzos para crear más bases de datos de revistas en acceso abierto o lograr que los mismos repositorios institucionales trabajen con ciertas regulaciones de propiedad intelectual, similares a las de las Shadow Libraries: “dar difusión abierta a los artículos publicados en revistas científicas por suscripción y también suelen ser un producto de la cooperación entre académicos(as)” (Monti y Unzurrunzaga, 2021, p. 17).

Las iniciativas de acceso libre a la información no deben vincularse en primera instancia a los derechos fundamentales, como la Ley Federal de Derechos de Autor porque son normas que se encuentran clasificadas en el ordenamiento jurídico dentro de la Constitución de un país determinado, en ese sentido solo favorecen a quienes puedan pagar una cesión de derechos, en cambio, si se defiende la información como un bien para todo ser humano, que es fundamental para el desarrollo intelectual, académico desde su nacimiento y debe ser aplicable a todas

las personas, independientemente de su nacionalidad, raza, sexo, preferencia o religión, su protección lo avala efectivamente como un derecho humano.

Como disciplina, la bibliotecología trata directamente la información y actualmente que tiene un valor demasiado alto porque a través del tiempo la sociedad llegó a necesitarla diario como el uso cotidiano de celulares, tablets, televisores e impacta significativamente en esferas del desarrollo humano, la disciplina debe hacer consciente que su objeto de estudio es derecho básico inherente a la existencia humana que permite libertades, facultades, instituciones a una vida digna y a la satisfacción de necesidades, sin distinción de alguna raza, color, sexo, idioma u otra condición. El bibliotecólogo debe reconocer que su labor está envuelta en el marco de derechos humanos y su experiencia formativa debe tener bases fundamentales en la subdisciplina: ética de la información.

El profesional debe valorar la situación de las Shadow Libraries, donde exista una revisión completa de los involucrados, quienes son los autores del proyecto, cuáles son los objetivos, la revisión del problema, cuáles han sido las consecuencias, que soluciones pueden brindar, entre otros aspectos.

Actualmente, se ha abierto el diálogo que cuestiona acerca si los códigos de ética del bibliotecario pueden ayudar con las necesidades actuales del usuario, por lo tanto, habría que integrar otras disciplinas a su formación profesional que sean de valor agregado tanto cultural y social.

El profesional debe familiarizarse a profundidad con los problemas relacionados con la protección de los derechos de explotación o distribución de las fuentes informativas es obligatorio que amplíe sus conocimientos en beneficio de la sociedad, así como ampliar su participación fuera del monopolio editorial, puede ser desarrollando políticas que contribuyen constantemente al ciclo económico del conocimiento, la ciencia abierta y al acceso abierto.

Bibliotecología y el compromiso con la información fiable

La globalización pone en juego otras reglas para definir las funciones de los medios, las redes, las bibliotecas y el papel del bibliotecólogo en la difusión de la información científica y los fundamentos éticos que los legitiman. El acceso a los repositorios necesita regulaciones en sus labores de comunicación “teniendo en cuenta que la difusión de la información científica en épocas de lo digital y la posverdad está transformando día con día las formas de dialogar y difundir información científica, y aparecen nuevas comunidades de intercambio e interpretación y difusión de esta información”. (García Pérez, 2018, p. 197),

Las bibliotecas universitarias deben dar facilidades para que las redes sociales no tomen ventaja sobre la opinión pública, deben implementar estrategias donde el usuario de la información, sabe que cuenta con un espacio validado para divulgar y promocionar servicios documentales variados, actividades o productos de información, y para captar nuevos usuarios, de acuerdo con sus necesidades, gustos y preferencias informativas.

El bibliotecario debe transformar su aparato de servicio a lo digital eso elevaría su capital simbólico a la sociedad de la información podría resolver la confrontación política frente a las prácticas de posverdad y agnotológicas, con fuentes validadas por profesionales e instituciones, ayudaría significativamente a erradicar las nuevas epidemias de la desinformación. El perfil del bibliotecólogo estar encaminado a brindar servicios bibliotecarios socialmente responsables en ambientes digitales, pero antes de llegar a ese paso hay que liberar fuentes informativas de alcance, luego impulsar el uso de la biblioteca a partir de realizar ejercicios de contrastación entre mensajes de posverdad y respuestas válidas. La bibliotecología es una disciplina social en la cultura de la verdad que pretende consolidar la creencia y la percepción de información socialmente valiosa y necesaria para alimentar la vida democrática.

Conclusiones

En el siglo XXI los bienes comunes de información son el fundamento para construir el pensamiento individual, en la sociedad de la información interconectada y globalizada porque actualmente se reconoce su valor en las actividades productivas, económicas, académicas y culturales en los medios digitales. Actualmente, gran parte de la comunidad puede gozar de las bondades tecnológicas, pero no garantiza un acceso total a porcentajes significativos en países en medio desarrollo por la masificación de la información no existen instituciones y profesionales que garanticen una gestión adecuada o eviten problemáticas o dilemas implicados como la privatización, los derechos de autor, la propiedad intelectual, la posverdad, infodemia. La disparidad en la administración tiene como consecuencia la creación de movimientos sociales y las shadow libraries buscan sacar el máximo provecho de los bienes comunes en el área científica, la construcción de estos repositorios depende de la fórmula de tres componentes: voluntarios, principios y acciones. Algunos rostros como Aaron Swartz o Alexandra Elkabyan le pusieron nombre y propósito a la liberación de derechos al acceso abierto en la era digital, aunque sus acciones transgreden los derechos federales de autor, combaten faltas más antiéticas como el capitalismo cognitivo, la posverdad y la desinformación en una sociedad que ha avanzado a pasos agigantados tecnológicamente. El análisis ético no debe reducirse a lo dicotómico sobre el “bien” o el “mal” de una acción, más bien ampliar el estudio del caso y dimensionar todas sus soluciones hasta lograr un equilibrio que persiga el bien común. El controvertido caso de las shadow libraries se mantiene dividido como el estado económico actual, mientras exista una brecha digital, las comunidades con desigualdades buscarán alternativas radicales, la lupa sugiere observar con lupa que los repositorios de esta naturaleza nacieron bajo la gestión de estudiantes con necesidades informativas, hacen uso de su formación y talento para desarrollar actividades que culminan en

el “mal visto” hackeo académico, pero se observan consecuencias que han beneficiados hasta a las mismas bibliotecas.

Las respuestas a las preguntas de investigación es que shadow libraries son repositorios ocultos que se enfrentan a los derechos de explotación de las fuentes documentales, esto vence limitantes como el capitalismo cognitivo, resuelve problemáticas relacionadas con la nueva cultura de la verdad manteniendo el derecho básico de libertad de acceso a la información, se comprobó que al definir ciertas implicaciones éticas de las shadow libraries se pueden esclarecer los dilemas éticos sobre los derechos universales de la información.

Esta investigación expone que los códigos de ética del bibliotecario puede que necesiten una aplicación en casos prácticos y ver en qué áreas necesitan fortalecerse, los profesionales de la información enfrentan una variedad de desafíos éticos en el mundo moderno. La realidad está migrando tácitamente a una duplicidad digital donde los formatos y los servicios públicos se masificaron, posiblemente el capitalizarlos sea una obstrucción grave para las futuras actividades humanas que promueven el desarrollo, pero para avalen la veracidad de esta teoría se necesita de estudios que avalan la actualización de la deontología profesional.

También la bibliotecología es una disciplina indispensable para los tiempos de opinión pública, desinformación, de búsqueda de la verdad que no debe trabajar sola para la evolución del conocimiento y continuar el fortalecimiento de sus líneas de investigación, la disciplina debe permitir colectivos profesionales para abogar por las problemáticas desarrolladas en cualquier área que implique proteger al usuario en sus derechos humanos que otros derechos que protegen a una minoría. El comportamiento moral no ha brindado percepciones ambivalentes que pueden obstruir los principios de libertad y democracia los grandes problemas sociales y culturales, como el acceso o la libertad intelectual, asociados con factores

económicos porque la información sustenta tantas decisiones industriales e internacionales importantes. Finalmente, la información se considera un cuarto poder y por lo tanto, conlleva a responsabilidades éticas culturales organizacionales, también puede influir en decisiones masivas que regulan el Estado. Los profesionales de la información enfrentan dilemas éticos complejos que atentan con la vulnerabilidad de muchas personas: los más aptos para resolverlos son los que tienen las herramientas necesarias y un criterio objetivo sobre las implicaciones de perseguir el bien común y no un posible conflicto de intereses. Cuando un profesional acepta el compromiso responsable debe examinar con detenimiento las implicaciones éticas y morales fundamentales sobre lo que es correcto y a favor de quién o quiénes, sobre todo que su instrucción le brinda al usuario actual libertad, democracia y autonomía.

Bibliografía

Alfino, Mark y Pierce, Linda. (1997). *Information ethics for librarians*. North of Carolina: McFarland Publishing.

Baryshev, Ruslán, Babina, Olga, Zakharov, Pável, Kazantseva, Vera, y Píkov, Nikita. (2015). Electronic library: Genesis, trends from electronic library to smart library. *Journal of Siberian Federal University. Humanities & Social Sciences*, 8 (6), 1043–1051. <https://doi.org/10.17516/1997-1370-2015-8-6-1043-1051>

Bodó, Balázs. (2016). Pirates in the Library an Inquiry into the Guerilla Open Access Movement. *SSRN Electronic Journal*, 6–8. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2816925>

Bodó, Balázs , Antal, Daniel, y Puha, Zohán. (2020). Can scholarly pirate libraries bridge the knowledge access gap? An empirical study on the structural conditions of book piracy in global and European academia. *PLOS ONE*, 15 (12), <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0242509>

Bohannon, John. (2016). Who's downloading pirated papers? Everyone. *Science*, 352 (6285), 508–512. <https://doi.org/10.1126/science.352.6285.508>

Bohannon, John. (2016). The frustrated science student behind Sci-Hub. *Science* 352 (511) <https://doi.org/10.1126/science.352.6285.511>

Björk, Bo-Christe. (2017). Gold, green, and black open access. *Learned publishing*, 30 (2) 58-67 <https://doi.org/10.1002/leap.1096>.

- Cabanac, Guillaume. (2016). Bibliogifts in LibGen? A study of a text-sharing platform driven by biblioleaks and crowdsourcing. *Journal of the association for Information Science and Technology*, 67 (4), 874–884. <https://doi.org/10.1002/asi.23445>
- Caffrey, Carolyn., y Gardner, Gabriel. (2017). Fast and furious (at publishers): the motivations behind crowdsourced research sharing. *College & Research Libraries*, 78 (2), 131. <https://doi.org/10.5860/crl.78.2.131>
- Castells, Manuel. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 1). Madrid: Siglo XXI.
- Capurro, Rafael. (2005). Ética de la información. Un intento de ubicación. *Códices*, 1 (2), 89-97. <http://www.capurro.de/colombia.htm>.
- Capurro, Rafael. (2006). Towards an ontological foundation of information ethics. *Ethics and Information Technology*, 8, 175-186. <https://doi.org/10.1007/s10676-006-9108-0>
- Capurro, Rafael. (2014). Pasado, presente y futuro de la noción de información. *Logeion: filosofia da informação*, 1(1), 110-136. <https://doi.org/10.21728/logeion.2014v1n1.p110-136>
- Cohen, José Pablo y Lo, Henry. (2014). Academic Torrents. *Proceedings of the 2014 Annual conference on extreme Science and Engineering discovery environment - XSEDE 14*, 1–2. <https://doi.org/10.1145/2616498.2616528>
- [Elbakyan, Alexandra. \(2011\). *Sci-Hub: knowledge belongs to all mankind*. <https://sci-hub.se/>](https://doi.org/10.1145/2616498.2616528)

- Figueroa Alcántara, Hugo Alberto. (2005). Ética de la información: perspectivas bibliotecología. *Ética e Información* , 11- 35 : <http://hdl.handle.net/10391/948>
- Figueroa Alcántara, Hugo Alberto (1997). Ciberespacio y ética hacker. *Topodrilo (UAM)*, 48, 22–25. <http://hdl.handle.net/10391/917>
- Figueroa Alcántara, Hugo Alberto (2015). *Los bienes comunes de información en la sociedad red: conceptualización, modelos de gestión y tendencias* [Doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Friedberg, Maurice., Watanabe, Masaji., y Nakamoto, Nobuyoki. (1984). The Soviet Book Market: supply and demand. *Acta slavica laponica*, 2, 177–192. <https://eprints.lib.hokudai.ac.jp/dspace/bitstream/2115/7941/1/KJ00000034083.pdf>
- Fumagalli, Andrea. (2007). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo*. Roma: Traficantes de sueños.
- García Pérez, Jesús Francisco. (2018). La posverdad en la difusión de la información científica. En *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*. (pp. 203-218). UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
- Gardin, Garret. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162 (3859), 1243–1248. <https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>
- Godbout, Jacques. (1997). *El espíritu del don* . Madrid: Siglo XXI
- Grassmuck, Volker Ralf. (2012). The sharing turn: Why we are generally nice and have a good chance to cooperate our way out of the mess we have gotten

ourselves into. *Cultures and Ethics of Sharing*.
<https://ssrn.com/abstract=2295622>

Hart, Mark. (2004). The Project Gutenberg Mission Statement. *Project Gutenberg*.
https://www.gutenberg.org/about/background/mission_statement.html

Heesen, Jessica. (2021). Ética de la información. *Informatio. Revista del Instituto de Información de la Facultad de Información y comunicación*, 26 (1), 13-23.
<https://doi.org/10.35643/Info.26.1.1>

Himmanen, Pekka. (2002). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*. Madrid: Destino

Himmelstein, Daniel, et al. (2018). Sci-Hub provides access to nearly all scholarly literature. *ELife*, 7 (6) 23-45. <https://doi.org/10.7554/eLife.32822>

Johnston, Gordon (1999). What Is the History of Samizdat? *Social History*, 24 (2), 115–133. <https://samizdat.library.utoronto.ca/content/what-history-samizdat>

Karaganis, Joe. (2017). *Shadow libraries: access to knowledge in global higher education*. The MIT Press.

Karaganis, Joe. (2018). *Rethinking piracy. Media piracy in emerging economies*. American Assembly.

Kropotkin, Prior. (1989). *El apoyo mutuo*. Madre Tierra Móstoles: Coahuila

Labbé, Mathieu., y Michaud, François. (2019). RTAB-Map as an open-source lidar and visual simultaneous localization and mapping library for large-scale and long-term online operation. *Journal of Field Robotics*, 36 (2), 416–446.
<https://doi.org/10.1002/rob.21831>

- Llorente, José Antonio (2017, Marzo). La era de la posverdad: la realidad vs. percepción. LLYC UNO <https://www.revista-uno.com/es/numero-27/la-la-posverdad-realidad-vs-percepcion/>
- Macfarlane, Bolivar. (2009). La comunidad como ética académica. En *Universidades, ética y profesiones*, 12 (3) 83-94. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002406.pdf>
- Mauss, Marcel. (1924). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*: Ciudad de México: Katz editores
- Monti, Carolina., y Unzurrunzaga, Carolina. (2021). La vía negra del Acceso Abierto en debate: investigaciones y reflexiones del uso de Sci-Hub. en *VI Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología* Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Bibliotecología.
- Monriobt, George. (2018, Septiembre 14). Who are the real pirates in academic publishing? *The Guardian* <https://www.theguardian.com/science/2018/sep/14/who-are-the-real-pirates-in-academic-publishing>
- Morán Reyes, Ariel. (2020). *El derecho a la información como elemento integrador para una sociedad plural y diversa* [Doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moulin, Raymonde. (1983). De l'artisan au professionnel : l'artiste. *Sociologie Du Travail*, 25 (4), 388–403. <http://www.jstor.org/stable/43149186>

Ostrom, Elinor. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. London: Cambridge university press.

Peñaloza Páez, José (2012, marzo). Los grupos sociales y nuestro papel en ellos. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/19/

Priani Saisó, Ernesto., y Galina Russell, Isabel. (2015). Breve historia del libro electrónico. Una mirada al libro electrónico. Reflexión histórica, cultural y tecnológica sobre la naturaleza del e-book (6) 21-23. <http://hdl.handle.net/10391/5405>

Proctor, Robert. (2007). Agnotología: El hacer y deshacer de la ignorancia. *Revista de Economía institucional*. 22 (02) 15-48. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.02>

Rios Ortega, Jaime (2019). Confirmación apelativa versus información validada En *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*. (pp. 3-28). UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Savitskaya, Tatyana Evgenievna. (2017). Project Gutenberg: The oldest digital library of the USA. *Bibliotekovedenie. Library and Information Science*. 66 (5), 560–566. <https://doi.org/10.25281/0869-608X-2017-66-5-560-566>

Stelmakh, Valeria. (1995). Russian reading in a period of social and cultural change. *The International Information & Library Review*, 27 (1), 7–23. <https://doi.org/10.1080/10572317.1995.10762354>

Sützl, Wolfgang., Stadler, Felix., Maier, Ronald., y Hug, Teo. (2012). *Cultures and ethics of sharing. Kulturen Und Ethiken Des Teilens*, Innsbruck: IUP

Swartz, Aaron. (2008). Manifiesto por la guerrilla del acceso abierto. Recuperado de [https://es.fuente.wiki.org/wiki/Manifiesto por la Guerrilla del Acceso Abierto](https://es.fuente.wiki.org/wiki/Manifiesto_por_la_Guerrilla_del_Acceso_Abierto)

Touraine, Alain. (1995). ¿Qué es una sociedad multicultural?. Claves de razón práctica, 3 (56), 14-25. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/download/25213/20731/>

Vickery, Graham., y Wunsch-Vincent, Sacha. (2007). *Participative web and user-created content: Web 2.0 wikis and social networking*. Organization for Economic Cooperation and Development (OECD).